

Representante de Nuestro Gobierno?

ABIAMOS que don Ezequiel Ramos Mexia, defensor insigne de los ferrocarriles ingleses y sistemático detractor de todo camino que no fuera a morir a una estación, era fascista. Para eso no necesitábamos revisar el anticuado mecanismo de su engranaje cerebral, que oculta cuidadosamente bajo la piel de su envoltura craneana. Necesitábamos solamente leír en su libro de caja los nombres de las empresas que lo han tenido siempre a su servicio, para que su ideario político surgiera con la lógica precisión de una conclusión silogística.

Pero don Ezequiel Ramos Mexia no era esta vez, por una rara casualidad, delegado de los ferrocarriles ingleses; era jefe de una misión diplomática del gobierno argentino, que devolvía la visita de aquel principio de la casa relinante de Italia que decía representar al pueblo de su país.

Y el gobierno argentino, no obstante estar presidido por un general electo, como consecuencia de un pronunciamiento militar, no había declarado todavía en documentos públicos su intención de repudiar el sistema republicano y democrático representativo cuyos principios básicos juró defender.

Ha de causar estupor, entonces, a todos los hombres de buena fe este discurso oficial que acaba de pronunciar el jefe de la misión argentina en Roma. Estupor, no por lo imprudente, que ya su saludo romano nos había puesto en guardia; estupor por lo claro de la definición y por lo torpe de la apostasia.

Apenas puso pies en tierra italiana, el señor Ramos Mexia mostró la hilacha. Creímos que sus expresiones eran el resultado de la efusividad propia de tales momentos. Pero el embajador se repuso de la emoción, respiró los aires italianos y nos brindó nuevas expresiones de su mentalidad fascista. En lugar de colocar flores sobre la tumba del soldado desconocido, que es el hijo de muchas madres hasta las cuales llegan, a través de las distancias, los sentimientos de todos los hombres argentinos que se solidarizan con el dolor, se acercó hasta el monumento de los muertos fascistas, que no nos merecen muchos respetos a quienes amamos esa algota grande que se llama la libertad. En lugar de saludar al estilo republicano, que nos es propio, prefirió halagar al dictador tornadizo emulando el saludo de sus hordas.

Pero ahora el embajador ha habido. Si los gestos no traducen a veces el pensamiento, o lo hacen a medias, las palabras lo completan, aunque algunas veces sirven, como alguien dijo, para disfrazarlo. Pero esta vez las palabras han completado el gesto que ha podido atribuirse a desconcerto, confusión, obsecuencia o deseos de hacer payasadas. Las han pronunciado el doctor Ramos Mexia en el banquete oficial ofrecido por el señor Mussolini y las transcriben integras los diarios de ayer.

Las palabras del embajador extraordinario constituyen, al mismo tiempo, un conjunto de pensamientos para cuyo autor pueden aplicarse, sin temor alguno, los calificativos de audaz e irresponsable. Y son éstos los que nos dicta la sorpresa y el estupor que nos han causado las palabras dichas en Roma, en nombre del gobierno argentino. Que conste que el discurso del doctor Ramos Mexia no ha sorprendido, nuestros sentimientos socialistas. No somos tan ingenuos para esperar de él, furioso antisocialista, expresiones que nos halguen. Las palabras del embajador han herido nuestros sentimientos republicanos y democráticos, y como en este país ninguno, que no sea un "ebrio o un dormido, puede tener inspiraciones" contra la república y su democracia, las palabras dichas en Roma tienen que haber herido los sentimientos de todos los argentinos.

¿Qué ha dicho el doctor Ramos Mexia? Su discurso puede dividirse en dos partes: la parte política y la parte económica. No nos vamos a ocupar de sus conceptos económico-sociológicos, que denuncian a una mente extravidad por los senderos de las teorías más absurdas y más raras, lo que equivale a decir que el doctor Ramos Mexia no entiende una palabra sobre los problemas de la población, de la desocupación y de inmigración, que tocó en su discurso. No nos ocuparemos de su estilo tropical y fin de siglo, mariposeando sobre Goethe y los enjambres, todo ello de malísimo gusto. Vamos a destilar sus pensamientos políticos.

El embajador argentino afirmó que el fascismo "plantea a la humanidad el problema de una nueva democracia, organizada constructivamente". ¿Cuál es la nueva democracia? ¿Acaso el corporativismo italiano puede recibir el nombre de tal? ¿No se han suprimido allí todas las libertades y los atributos inherentes a la democracia? ¿O es que el señor Ramos Mexia cree en la farsa de llamar democracia a una dictadura, de la misma manera que ayer Goering afirmó que el hitlerismo es socialismo? ¿Cómo puede llamarse "democracia organizada constructivamente" a una dictadura impuesta mediante el martirio del proletariado italiano?

En tren de efusiones sentimentales dijo nuestro representante: "el fascismo puede resolver las luchas sociales sobre la base de la paz y la cooperación entre todas las clases, eliminando para siempre las soluciones estériles basadas en la envidia, el odio y la violencia". ¡Y esto se dijo en esa hermosa tierra italiana cuyas cárceles y islas pedregosas y estériles pueblan miles de agonizantes mártires del socialismo y de la democracia! La cooperación entre las clases equivale para el fascismo a la sumisión de los explotados y la eliminación del odio, no sabemos cómo la realizar, pero si sabemos que la violencia está eliminada por la violencia fascista.

Reservamos el comentario final para el pensamiento del doctor Ramos Mexia que condena "las dos grandes póstumas que afectan a la democracia: la demagogia y el electoralismo". Si el doctor Ramos Mexia hubiera tenido una rara asociación de ideas en el momento de leer este párrafo desgraciado de su discurso, se habría acordado que él ha sido diputado conservador en tiempos de la venalidad y el fraude, que él fué de la falange de los políticos corrompidos y corruptores que compraban públicamente los votos de los ciudadanos y que dejó de ser representante del pueblo cuando la ley del sufragio universal lo barrió para siempre, como a muchos que ahora son viejos decrépitos y suelen con el fascismo en la política argentina.

Falta saber si el doctor Ramos Mexia habló en nombre del gobierno argentino. Si no lo ha hecho así, la cancellería debe llamarlo públicamente a sosciego, porque el embajador ha lamentado ayer que se interponga entre su cerebro y su corazón el malhadado protocolo, y es de esperar que, librado a sus sentimientos, dirá cosas muy raras.

Pero ¿no será un plan concebido aquí? No es posible creer en una imprensión. Y el pueblo pagará la embajada.

En Roma, pues, las pecheras lucentes de los diplomáticos de la condancada se han ensombrecido al contacto de las camisas negras. Tanto, que casi se confunden a la distancia.

Tienen la palabra, en Buenos Aires, los mandatarios del pueblo, responsables ante él de la definición antidemocrática y de panegírico servil e innecesario. O los desautorizan de inmediato, con el rigor que merecen, o habrá que poner en la cuenta del general Justo y de su ministerio heterogéneo esta primera y clara definición de sus intenciones gubernamentales.

Barbarie Deportiva | **Distribución del Oro**

UNA breve estadística de la distribución en el mundo del oro existente mostrará cuáles son los países que poseen los mayores "stocks" del codiciado metal.

Véase la lista:

Libras esterlinas-oro

Estados Unidos . . .	832.200.000
Francia	668.356.000
Gran Bretaña . . .	205.371.000
Suiza	97.896.000
España	89.537.000
Países Bajos . . .	85.294.000
Rusia	75.500.000
Bélgica	74.170.000
Italia	63.157.000
Argentina	50.978.000

De la cantidad asignada a la Gran Bretaña, el Banco de Inglaterra tiene solamente 119.788.000 libras esterlinas y el resto está repartido entre los Dominios. La India tiene una reserva de 32.276.000 libras esterlinas.

La lista anterior muestra que de los 2,442.825.000 libras esterlinas que hay en el mundo, 29 naciones, excluyendo la Gran Bretaña, poseen 2.236 millones, 2.037 de los cuales pertenecen a naciones, y quedan solamente 200 millones de libras esterlinas, o sea 10 millones por término medio, para cada una de las 20 no incluidas en la lista.

Por ésta se ve que entre los Estados Unidos y Francia, tienen 1.500 millones de libras esterlinas, o sea las terceras partes de las reservas mundiales de oro.

Una Ley Obrera

LOS patrones y empleadores no descanzan en sus intentos de violar las pocas leyes que tras una persistente y tenaz lucha se han dictado en beneficio del salario, de la higiene y del mejoramiento económico de la clase trabajadora. No desperdician ninguna oportunidad para no cumplir sus expresas y terminantes disposiciones.

Hace ya varios años, por iniciativa socialista, el congreso sancionó una ley para amparar a los obreros y obreras que trabajan a domicilio, es decir, a los sastres y costureras de confec-

Conforme a lo que ella dispone, el Departamento nacional del trabajo designó una comisión, en la que están representados obreros de esas ramas, encargada de establecer los precios a pagarse por la confección de cada prenda de vestir.

Hasta ahora, bien o mal, la ley se cumplía, pero como ella no tiene alcance nacional, sino que sólo rige en la capital federal y territorios nacionales, varias casas del ramo establecidas en esta ciudad han encontrado la manera de violarla descaradamente.

Es así como algunas sastrerías y establecimientos dedicados a la venta de trajes de confección, han instalado sus talleres en la vecina ciudad de Avellaneda, pretendiendo que los oficiales sastres y costureras que trabajan en esas casas, cuyos locales de ventas están radicados en esta capital, deban retirar y entregar en la sucursal de Avellaneda el trabajo realizado.

Además de los inconvenientes y gastos que esta medida significa para los obreros, ella tiende a eludir el pago para cada prenda establecido por la comisión de tarifas.

Nos encontramos, pues, ante una indecente maniobra para violar una ley que se ha dictado para amparar a los que trabajan a domicilio. Al dictarse esa ley se tuvo en cuenta las condiciones antihumanas en que se llevaban a cabo esa clase de tareas, y si ahora se suprime lo que tiene de bueno, sus disposiciones quedan reducidas a letra muerta.

Desde ya, la Unión Obrera Costureras, Sastres, Costureras y anexos se apresta a defender sus magros salarios. Mientras tanto, al Departamento nacional del trabajo, que tiene correspondencia de la vigilancia del cumplimiento de las leyes obreras, corresponde impedir que éstas no sean violadas mediante ninguna clase de maniobras o subterfugios como los que dejamos expuestos.

La actual paz armada que todos venimos, está causando serios perjuicios al mundo, no sólo porque tanto armamento, tantos hombres arribados al trabajo útil y a la vida social, tantos gastos perdidos, van minando la estabilidad económica de las naciones, sino también porque la fiebre de competencia que el armamentismo desencadena, la inseguridad, la inquietud y la desconfianza que lleva a los pueblos, crean una atmósfera propicia para cualquier desastre internacional. No se consolidará la verdadera paz, si los gobiernos no abandonan sus suspicacias e intenciones imperialistas y se ponen sinceramente a desarmar.

La actual paz armada que todos venimos, está causando serios perjuicios al mundo, no sólo porque tanto armamento, tantos hombres arribados al trabajo útil y a la vida social, tantos gastos perdidos, van minando la estabilidad económica de las naciones, sino también porque la fiebre de competencia que el armamentismo desencadena, la inseguridad, la inquietud y la desconfianza que lleva a los pueblos, crean una atmósfera propicia para cualquier desastre internacional. No se consolidará la verdadera paz, si los gobiernos no abandonan sus suspicacias e intenciones imperialistas y se ponen sinceramente a desarmar.

La actual paz armada que todos venimos, está causando serios perjuicios al mundo, no sólo porque tanto armamento, tantos hombres arribados al trabajo útil y a la vida social, tantos gastos perdidos, van minando la estabilidad económica de las naciones, sino también porque la fiebre de competencia que el armamentismo desencadena, la inseguridad, la inquietud y la desconfianza que lleva a los pueblos, crean una atmósfera propicia para cualquier desastre internacional. No se consolidará la verdadera paz, si los gobiernos no abandonan sus suspicacias e intenciones imperialistas y se ponen sinceramente a desarmar.

La actual paz armada que todos venimos, está causando serios perjuicios al mundo, no sólo porque tanto armamento, tantos hombres arribados al trabajo útil y a la vida social, tantos gastos perdidos, van minando la estabilidad económica de las naciones, sino también porque la fiebre de competencia que el armamentismo desencadena, la inseguridad, la inquietud y la desconfianza que lleva a los pueblos, crean una atmósfera propicia para cualquier desastre internacional. No se consolidará la verdadera paz, si los gobiernos no abandonan sus suspicacias e intenciones imperialistas y se ponen sinceramente a desarmar.

La actual paz armada que todos venimos, está causando serios perjuicios al mundo, no sólo porque tanto armamento, tantos hombres arribados al trabajo útil y a la vida social, tantos gastos perdidos, van minando la estabilidad económica de las naciones, sino también porque la fiebre de competencia que el armamentismo desencadena, la inseguridad, la inquietud y la desconfianza que lleva a los pueblos, crean una atmósfera propicia para cualquier desastre internacional. No se consolidará la verdadera paz, si los gobiernos no abandonan sus suspicacias e intenciones imperialistas y se ponen sinceramente a desarmar.

La actual paz armada que todos venimos, está causando serios perjuicios al mundo, no sólo porque tanto armamento, tantos hombres arribados al trabajo útil y a la vida social, tantos gastos perdidos, van minando la estabilidad económica de las naciones, sino también porque la fiebre de competencia que el armamentismo desencadena, la inseguridad, la inquietud y la desconfianza que lleva a los pueblos, crean una atmósfera propicia para cualquier desastre internacional. No se consolidará la verdadera paz, si los gobiernos no abandonan sus suspicacias e intenciones imperialistas y se ponen sinceramente a desarmar.

La actual paz armada que todos venimos, está causando serios perjuicios al mundo, no sólo porque tanto armamento, tantos hombres arribados al trabajo útil y a la vida social, tantos gastos perdidos, van minando la estabilidad económica de las naciones, sino también porque la fiebre de competencia que el armamentismo desencadena, la inseguridad, la inquietud y la desconfianza que lleva a los pueblos, crean una atmósfera propicia para cualquier desastre internacional. No se consolidará la verdadera paz, si los gobiernos no abandonan sus suspicacias e intenciones imperialistas y se ponen sinceramente a desarmar.

La actual paz armada que todos venimos, está causando serios perjuicios al mundo, no sólo porque tanto armamento, tantos hombres arribados al trabajo útil y a la vida social, tantos gastos perdidos, van minando la estabilidad económica de las naciones, sino también porque la fiebre de competencia que el armamentismo desencadena, la inseguridad, la inquietud y la desconfianza que lleva a los pueblos, crean una atmósfera propicia para cualquier desastre internacional. No se consolidará la verdadera paz, si los gobiernos no abandonan sus suspicacias e intenciones imperialistas y se ponen sinceramente a desarmar.

La actual paz armada que todos venimos, está causando serios perjuicios al mundo, no sólo porque tanto armamento, tantos hombres arribados al trabajo útil y a la vida social, tantos gastos perdidos, van minando la estabilidad económica de las naciones, sino también porque la fiebre de competencia que el armamentismo desencadena, la inseguridad, la inquietud y la desconfianza que lleva a los pueblos, crean una atmósfera propicia para cualquier desastre internacional. No se consolidará la verdadera paz, si los gobiernos no abandonan sus suspicacias e intenciones imperialistas y se ponen sinceramente a desarmar.

La actual paz armada que todos venimos, está causando serios perjuicios al mundo, no sólo porque tanto armamento, tantos hombres arribados al trabajo útil y a la vida social, tantos gastos perdidos, van minando la estabilidad económica de las naciones, sino también porque la fiebre de competencia que el armamentismo desencadena, la inseguridad, la inquietud y la desconfianza que lleva a los pueblos, crean una atmósfera propicia para cualquier desastre internacional. No se consolidará la verdadera paz, si los gobiernos no abandonan sus suspicacias e intenciones imperialistas y se ponen sinceramente a desarmar.

La actual paz armada que todos venimos, está causando serios perjuicios al mundo, no sólo porque tanto armamento, tantos hombres arribados al trabajo útil y a la vida social, tantos gastos perdidos, van minando la estabilidad económica de las naciones, sino también porque la fiebre de competencia que el armamentismo desencadena, la inseguridad, la inquietud y la desconfianza que lleva a los pueblos, crean una atmósfera propicia para cualquier desastre internacional. No se consolidará la verdadera paz, si los gobiernos no abandonan sus suspicacias e intenciones imperialistas y se ponen sinceramente a desarmar.

La actual paz armada que todos venimos, está causando serios perjuicios al mundo, no sólo porque tanto armamento, tantos hombres arribados al trabajo útil y a la vida social, tantos gastos perdidos, van minando la estabilidad económica de las naciones, sino también porque la fiebre de competencia que el armamentismo desencadena, la inseguridad, la inquietud y la desconfianza que lleva a los pueblos, crean una atmósfera propicia para cualquier desastre internacional. No se consolidará la verdadera paz, si los gobiernos no abandonan sus suspicacias e intenciones imperialistas y se ponen sinceramente a desarmar.

La actual paz armada que todos venimos, está causando serios perjuicios al mundo, no sólo porque tanto armamento, tantos hombres arribados al trabajo útil y a la vida social, tantos gastos perdidos, van minando la estabilidad económica de las naciones, sino también porque la fiebre de competencia que el armamentismo desencadena, la inseguridad, la inquietud y la desconfianza que lleva a los pueblos, crean una atmósfera propicia para cualquier desastre internacional. No se consolidará la verdadera paz, si los gobiernos no abandonan sus suspicacias e intenciones imperialistas y se ponen sinceramente a desarmar.

La actual paz armada que todos venimos, está causando serios perjuicios al mundo, no sólo porque tanto armamento, tantos hombres arribados al trabajo útil y a la vida social, tantos gastos perdidos, van minando la estabilidad económica de las naciones, sino también porque la fiebre de competencia que el armamentismo desencadena, la inseguridad, la inquietud y la desconfianza que lleva a los pueblos, crean una atmósfera propicia para cualquier desastre internacional. No se consolidará la verdadera paz, si los gobiernos no abandonan sus suspicacias e intenciones imperialistas y se ponen sinceramente a desarmar.

La actual paz armada que todos venimos, está causando serios perjuicios al mundo, no sólo porque tanto armamento, tantos hombres arribados al trabajo útil y a la vida social, tantos gastos perdidos, van minando la estabilidad económica de las naciones, sino también porque la fiebre de competencia que el armamentismo desencadena, la inseguridad, la inquietud y la desconfianza que lleva a los pueblos, crean una atmósfera propicia para cualquier desastre internacional. No se consolidará la verdadera paz, si los gobiernos no abandonan sus suspicacias e intenciones imperialistas y se ponen sinceramente a desarmar.

La actual paz armada que todos venimos, está causando serios perjuicios al mundo, no sólo porque tanto armamento, tantos hombres arribados al trabajo útil y a la vida social, tantos gastos perdidos, van minando la estabilidad económica de las naciones, sino también porque la fiebre de competencia que el armamentismo desencadena, la inseguridad, la inquietud y la desconfianza que lleva a los pueblos, crean una atmósfera propicia para cualquier desastre internacional. No se consolidará la verdadera paz, si los gobiernos no abandonan sus suspicacias e intenciones imperialistas y se ponen sinceramente a desarmar.

El Doctor Frugoni Envío una Nota al Dr. Peco

El doctor Emilio Frugoni envió al decano de la Facultad de Derecho de La Plata, doctor José Peco, la nota que va a continuación:

De mi mayor consideración: Cumplido con el deber de agradecerle por escrito los conceptos de su comunicación al decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Montevideo que me fuere entregada personalmente por usted en la grata visita que fuí honrado al comenzar en éstos días de mi destino.

Bello y levantado documento es ese mensaje que tan bien define la posición espiritual de las Universidades modernas ante acontecimientos políti-

ticos que por su indole penetran, de un golpe, en el radio de las doctrinas de derecho público para inferir torpe agravio a todo ese patrimonio social de los principios democráticos a las cuales se halla vinculada fundamentalmente la vida universitaria en la que ella tiene de más trascendental y profundo para la suerte de los pueblos.

Ninguna satisfacción puede superar la que me produce el aplauso de ese hermoso mensaje. Cumplí modestamente con lo que juzgué en esta triste hora de la historia política de mi país, elementalísima obligación de cuantos tenían sobre sí la responsabilidad de la suerte del clauso y el compromiso de defender sus fueros y su dignidad corporativa, amenazados por la prepotencia de un régimen de gobierno avasallador de la legalidad y las libertades públicas. Creí y sigo creyendo que la Universidad, al permanecer en guardia contra el asalto de un poder usurpado, debía al mismo tiempo colocarse frente a ese poder denunciándolo y combatiéndolo como un adversario de la obra misma de cultura política y progreso civil que le corresponde llevar a cabo y que constituye su principal razón de ser.

Veo con agrado que coincidimos en esa apreciación de los fines universitarios y reconfortado por las altas palabras de su comunicación, quedé, ilustrado colega, intimamente reconociendo al generoso ademán solidario que ellos significan.

Sirvase aceptar con mis cordiales saludos las seguridades de mi más profunda estima."

Comité de Defensa Obrera del Partido Socialista

La reunión de esta noche

Hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre se reunirá este comité para tratar asuntos de interés.

Quedan invitados a la reunión, los abogados adscriptos al mismo.

Trámites

En la semana precedente continuaron activamente los trámites en favor de los obreros detenidos.

Sus familiares, así como comisiones de obreros que se interesan por aquéllos han sido informado del estado y resultados de las gestiones.

Horas de oficina

Hacemos notar que los servicios que presta este Comité son absolutamente gratuitos, estando sus oficinas atendidas por sus miembros, todos los días hábiles, de 18 a 20 horas.

Listas de suscripción

Para lo sucesivo los Centros Socialistas, Juventudes, entidades gremiales, etc., que deseen hacer circular listas de suscripción a beneficio de este Comité, podrán solicitarlas en la secretaría del mismo, Casa del Pueblo, 3er. piso. Para ello se han confeccionado listas numeradas, las que llevan el sello y la firma del tesorero.

Donaciones recibidas

Las donaciones que se envíen por giro o cheques deben hacerse a nombre del tesorero, diputado Demetrio Bultra.

Suma anterior 1.451.60

De la excursión al Paraná Mini del 9 de abril. La Tribu de "La Vanguardia"

durante 5.—

Lista No 18 a cargo del Centro Socialista de J. Aráoz. 10.50

Sociedad Luz

Cursos Populares Gratuitos

Los cursos populares gratuitos de la obra post-escuela de la Sociedad Luz, "Juan B. Justo", se han inaugurado con el siguiente horario:

Corte y confección — Lunes y jueves, de 18 a 20 horas.

Dibujo lineal — Lunes y jueves, de 20 a 21 horas.

Taquigrafía — Martes y viernes, de 10 a 20 horas.

Dactilografía — Miércoles y sábado, de 20 a 21 horas.

Inglés — Martes y viernes, de 20 a 22 horas.

Contabilidad — Martes y viernes, de 19 a 20 horas.

Francés — Lunes, miércoles y jueves, de 19 a 20 horas.

Dibujo de ornato — Lunes, miércoles y viernes, de 20 a 22, y jueves, de 20 a 21 horas.

El Gran de Café

CASA IMPORTADORA DE CAFÉS Y TÉS
MANUEL CANDAME

1151-Lavalle-1153

U.T.35 Libertad 2123, 2124

Comp. Tel. 1340 Central

Exposición Ibero Americana de Sevilla 1929

Medalla de Oro

Confirmar la calidad inmejorable de nuestros productos, los muchos imitadores que han surgido en plaza

EXIJA CAFÉS

AL GRANO DE CAFÉ

CON LA FAJA DE GARANTIA INTACTA

Casa principal: LAVALLE 1151-53

Sucursal Boca: A. BROWN 927

Sucursal Mar del Plata: RIVADAVIA 2502

GRAN PREMIO PARÍS 1912

Modificación del Estatuto de la Federación de la Capital

Plazos para el voto general

La secretaría de la Junta Ejecutiva ha expedido la circular número 9, en la que se instruye a los centros y agrupaciones acerca de los plazos que regirán para la discusión del proyecto aprobado por el octavo congreso ordinario, su expedición, recepción y escrutinio.

Del 5 del corriente al 5 de mayo mismo mes, en la forma y condiciones acostumbradas.

Participarán en este voto los afiliados que por lo menos tengan una antigüedad de tres meses — que hayan ingresado en enero último — y estén al día, vale decir, que hayan abonado la cuota correspondiente a ese mes.

Terminado el escrutinio la J. E. hará conocer los plazos para designar los miembros que integrarán el cuerpo hasta marzo de 1935.

M. BUYAN,
Secretario general.

La Inauguración de la Casa del Pueblo de Barracas

(Palabras del Secretario del Centro, compañero Sánchez)

En el transcurso de un año escaso de tiempo, celebra el Centro Socialista de la sección 3a, dos gratos acontecimientos: el 37º aniversario de su fundación, y la adquisición de su casa propia.

Recopilados los datos, complementados con artículos de destacados compañeros, reproduciendo documentos — algunos inéditos — hemos lanzado esta interesante revista, que mereció el elogio de la prensa socialista y liberal del país y fuera de él.

La tuvo amplia difusión entre los afiliados, particularmente en el interior; de la que aún quedan algunos ejemplares que a medida que merman en cantidad, cobran mayor valor, porque constituye, indudablemente, una curiosa y valiosa fuente de información histórica, no sólo local, sino también general del Partido, con la reproducción fotográfica de su acta de fundación y otros documentos.

Simultáneamente, pusimos en práctica la idea de la casa propia: Antes del año, y en el mismo día en que conmemorábamos el 50 aniversario de la muerte de nuestro maestro Justo, compramos esta casa, que, por coincidencia, para uso del Centro Socialista de la sección 3a, para los gremios obreros que nos acompañan y los que deseán tener aquí su secretaría, para los actos de bien público que realiza el vecindario, y para el pueblo en general. Ese fué nuestro propósito, una casa del pueblo y para el pueblo.

Permitámonos hacer una breve y sencilla narración de los hechos, aun a riesgo de sustraerles algunos minutos a los 8 oradores restantes; será una satisfacción para nosotros y quizás un estímulo y ejemplo para los compañeros de otros centros, en el buen sentido en que está inspirada nuestra obra.

Insinuado la idea de recordar con algún acto el día del aniversario de nuestro Centro, desconociendo la fecha, no teniendo en nuestros archivos ningún documento para establecerla, debimos recurrir al recuerdo de los viejos afiliados, cuya orientación y espíritu nos sirvieron de punto de partida, para escribir a otros compañeros, revisar la colección de LA VANGUARDIA ya en el archivo del Partido no era fácil remover los papeles de aquella época.

En la búsqueda de camaradas que hubiesen actuado en la formación del Centro de Barracas, tuvimos el acertado de encontrar al querido compañero Rosaenz, en quien, aparte de sus 73 años, predominó un espíritu tan joven y una memoria tan extraordinaria, contando además con una copiosa documentación biográfica, que, facilita-

da y completada con una narración y otros valiosos datos, nos permitió reconstruir la historia de nuestra agrupación política.

Recopilados los datos, complementados con artículos de destacados compañeros, reproduciendo documentos — algunos inéditos — hemos lanzado esta interesante revista, que mereció el elogio de la prensa socialista y liberal del país y fuera de él.

La tuvo amplia difusión entre los afiliados, particularmente en el interior; de la que aún quedan algunos ejemplares que a medida que merman en cantidad, cobran mayor valor, porque constituye, indudablemente, una curiosa y valiosa fuente de información histórica, no sólo local, sino también general del Partido, con la reproducción fotográfica de su acta de fundación y otros documentos.

Simultáneamente, pusimos en práctica la idea de la casa propia: Antes del año, y en el mismo día en que conmemorábamos el 50 aniversario de la muerte de nuestro maestro Justo, compramos esta casa, que, por coincidencia, para uso del Centro Socialista de la sección 3a, para los gremios obreros que nos acompañan y los que deseán tener aquí su secretaría, para los actos de bien público que realiza el vecindario, y para el pueblo en general. Ese fué nuestro propósito, una casa del pueblo y para el pueblo.

Permitámonos hacer una breve y sencilla narración de los hechos, aun a riesgo de sustraerles algunos minutos a los 8 oradores restantes; será una satisfacción para nosotros y quizás un estímulo y ejemplo para los compañeros de otros centros, en el buen sentido en que está inspirada nuestra obra.

Insinuado la idea de recordar con algún acto el día del aniversario de nuestro Centro, desconociendo la fecha, no teniendo en nuestros archivos ningún documento para establecerla, debimos recurrir al recuerdo de los viejos afiliados, cuya orientación y espíritu nos sirvieron de punto de partida, para escribir a otros compañeros, revisar la colección de LA VANGUARDIA ya en el archivo del Partido no era fácil remover los papeles de aquella época.

En la búsqueda de camaradas que hubiesen actuado en la formación del Centro de Barracas, tuvimos el acertado de encontrar al querido compañero Rosaenz, en quien, aparte de sus 73 años, predominó un espíritu tan joven y una memoria tan extraordinaria, contando además con una copiosa documentación biográfica, que, facilita-

da y completada con una narración y otros valiosos datos, nos permitió reconstruir la historia de nuestra agrupación política.

Los hombres que militamos en este Centro, no somos, ni grandes teóricos, ni generalmente líricos, ponemos en la obra diaria que realizamos, un poco de sentido común práctico, y prometemos iniciar desde esta nueva casa una labor eficiente y constante, por el socialismo y para la clase trabajadora.

El tiempo tan medido, me obliga a terminar con estas palabras.

Los hombres que militamos en este Centro, no somos, ni grandes teóricos, ni generalmente líricos, ponemos en la obra diaria que realizamos, un poco de sentido común práctico, y prometemos iniciar desde esta nueva casa una labor eficiente y constante, por el socialismo y para la clase trabajadora.

El personal comprendido en el decreto de reajuste alcanza a 400 empleados

de la dependencia.

La Comisión Directiva se reunirá hoy martes 11, a las 18 horas, en Entre Ríos 1757, para considerar diversos asuntos de interés.

A esta reunión se citó también a las directoras, profesoras y ayudantes de los Recreos Infantiles.

La Comisión Directiva se reunirá hoy martes 11, a las 18 horas, en Entre Ríos 1757, para considerar diversos asuntos de interés.

A esta reunión se citó también a las directoras, profesoras y ayudantes de los Recreos Infantiles.

La Comisión Directiva se reunirá hoy martes 11, a las 18 horas, en Entre Ríos 1757, para considerar diversos asuntos de interés.

A esta reunión se citó también a las directoras, profesoras y ayudantes de los Recreos Infantiles.

La Comisión Directiva se reunirá hoy martes 11, a las 18 horas, en Entre Ríos 1757, para considerar diversos asuntos de interés.

A esta reunión se citó también a las directoras, profesoras y ayudantes de los Recreos Infantiles.

La Comisión Directiva se reunirá hoy martes 11, a las 18 horas, en Entre Ríos 1757, para considerar diversos asuntos de interés.

A esta reunión se citó también a las directoras, profesoras y ayudantes de los Recreos Infantiles.

La Comisión Directiva se reunirá hoy martes 11, a las 18 horas, en Entre Ríos 1757, para considerar diversos asuntos de interés.

A esta reunión se citó también a las directoras, profesoras y ayudantes de los Recreos Infantiles.

La Comisión Directiva se reunirá hoy martes 11, a las 18 horas, en Entre Ríos 1757, para considerar diversos asuntos de interés.

A esta reunión se citó también a las directoras, profesoras y ayudantes de los Recreos Infantiles.

La Comisión Directiva se reunirá hoy martes 11, a las 18 horas, en Entre Ríos 1757, para considerar diversos asuntos de interés.

A esta reunión se citó también a las directoras, profesoras y ayudantes de los Recreos Infantiles.

La Comisión Directiva se reunirá hoy martes 11, a las 18 horas, en Entre Ríos 1757, para considerar diversos asuntos de interés.

A esta reunión se citó también a las directoras, profesoras y ayudantes de los Recreos Infantiles.

La Comisión Directiva se reunirá hoy martes 11, a las 18 horas, en Entre Ríos 1757, para considerar diversos asuntos de interés.

A esta reunión se citó también a las directoras, profesoras y ayudantes de los Recreos Infantiles.

La Comisión Directiva se reunirá hoy martes 11, a las 18 horas, en Entre Ríos 1757, para considerar diversos asuntos de interés.

A esta reunión se citó también a las directoras, profesoras y ayudantes de los Recreos Infantiles.

La Comisión Directiva se reunirá hoy martes 11, a las 18 horas, en Entre Ríos 1757, para considerar diversos asuntos de interés.

A esta reunión se citó también a las directoras, profesoras y ayudantes de los Recreos Infantiles.

La Comisión Directiva se reunirá hoy martes 11, a las 18 horas, en Entre Ríos 1757, para considerar diversos asuntos de interés.

A esta reunión se citó también a las directoras, profesoras y ayudantes de los Recreos Infantiles.

La Comisión Directiva se reunirá hoy martes 11, a las 18 horas, en Entre Ríos 1757, para considerar diversos asuntos de interés.

A esta reunión se citó también a las directoras, profesoras y ayudantes de los Recreos Infantiles.

No ha Desaparecido el Peligro en la Zona de Bahía Blanca

Las lluvias Caidas Provocan el Desborde de los arroyos y riachos

Numerosas villas se encuentran ya anegadas

DESTROZOS

BAHIA BLANCA, 10.— Como se prevé, nuevamente esta tarde, cerca de las 17.30, a consecuencia del desbordamiento del arroyo Naposta, las aguas comenzaron a inundar las zonas pobladas, pero esta vez con mayor intensidad que el 17 de marzo último.

LA CORRIENTE ARRASO UN PUENTE

En la localidad de Cuatreros, distante cuatro leguas de esta ciudad, las aguas se llevaron un puente, tal es la intensidad de la corriente.

INUNDACION DE LAS VILLAS

Todas las villas de los alrededores de esta ciudad están bajo las aguas, encontrándose en esa situación Villa Mitre, Tiro Federal, Parque Chacabuco y otras.

LAS AUTORIDADES TOMARON MEDIDAS

Las autoridades municipales en previsión de posibles desgracias, cooperan con la policía y los bomberos. Con este objeto se han tomado ya diversas medidas de previsión, para evitar en todo lo posible los efectos del desbordamiento.

La población se halla alarmada, tratando cada persona de poner a buen recuento a sus familiares, pues se teme y con fundados motivos, que se repita la catástrofe del mes pasado.

LA LLUVIA

Ayer, durante varias horas continuó lloviendo, cesando la precipitación en las últimas horas de la tarde, para volver a continuar desde esta madrugada en forma copiosa, hasta hoy a mediodía.

EN SIERRA DE LA VENTANA

BAHIA BLANCA, 10.— En Sierra Ventana, desde el sábado a las 24, que empezó una lluvia torrencial que duró más de 12 horas, el pluviómetro marcó más de 100 milímetros en la estación, calculándose en casi el doble el

El Vecindario Reclama la Licitación

Debe anularse el contrato de la empresa particular

ASAMBLEA

UDADELA, 10.— Realizóse la asamblea de vecinos convocada por la Comisión pro pavimentación, a los efectos de considerar la labor realizada por la misma y que, como se sabe, consiste en hacer que las autoridades municipales hagan paralizar los trabajos para que esta comisión pueda hacer el correspondiente llamado a licitación, que es la aspiración del vecindario, que se resiste, por esta causa, a las obras aludidas.

Informada que fué la asamblea de las gestiones de dicha comisión y luego de haber ésta informado que se ha obtenido la paralización de las obras, gracias al descubrimiento de que por la misma, de que entre los firmantes de los contratos por cuenta de vecinos que exhibe la empresa, fueron hallados varios casos de firmas apócrifas, y uno de un vecino fallecido hace cuatro años, y que, sin embargo firmó (!) el contrato hace poco meses, por unanimidad se aprobó dicha gestión.

Las autoridades municipales, que actuaron representadas, pudieron informarse del verdadero estado de ánimo del vecindario, que ve en la empresa un obstáculo que se interpone al llamado a licitación pública.

Es evidente que los vecinos de Loma del Millón, insisten en que se llame a licitación no tanto porque se trata de un requisito legal, por cuenta muy previsor, sino y por sobre todas las cosas, porque han visto que los pavimentos realizados recientemente en Ciudadela, localidad linderas, son una verdadera calamidad por su deficiente construcción como por su elevado costo.

Por ello es que creemos que hacen bien los vecinos en exigir el tan indispensable requisito que, para bien del pueblo, está estampado en la constitución de la provincia.

Como decimos más arriba, la asamblea se desarrollaba dentro de la mayor tranquilidad, cuando un pequeño

Aniversario de la República Española

La Federación Socialista ha organizado un importante acto público

EN TUCUMAN

TUCUMAN, 10.— La Federación Socialista Tucumana ha resuelto realizar el día viernes 14, un acto en homenaje de la República Española, en ocasión del segundo aniversario que se cumple. Al efecto se ha solicitado el salón de la Sociedad Española de Socorros Mutuos, entidad que ha accedido gustosamente.

Por el entusiasmo que existe dentro de la colonia española, manifestada por los componentes de los centros regionales, los cuales acogen con simpatía la resolución socialista, es de esperar que el salón de la Sociedad Española sea de nuevo colmado de entusiasta concurrencia.

Reafirma la creencia del éxito del acto, el conocimiento de que en él deseaba intervenir un destacado número de damas de la colectividad.

La conferencia tendrá lugar a las 21 horas, habiéndose designado para usar de la palabra, a los compañeros Agustín Aragón y Emilio López.

También hace prever un éxito el banquete que con el mismo fin de recordar la feliz jornada revolucionaria, un núcleo bastante numeroso de españoles y simpatizantes está organizando. Dicho banquete será servido en el Plaza Hotel el sábado 15 a las 21 horas.

FRUSTROSE UNA TENTATIVA DE EVASIÓN

ROSARIO, 10.— A las 5 de hoy un centinela de la cárcel pública, que se hallaba de servicio en el pabellón principal, comunicó a sus superiores que un penado intentaba fugarse por un boquete hecho en la pared del lado este de dicho pabellón y que tenía 50 centímetros de circunferencia.

Inmediatamente se dió la voz de alarma en el penal y el jefe mismo redobló las guardias internas y exteriores.

Momentos después entraron al pabellón, comprobando que uno de los penados, llamado Pedro Alvarez, ladron conocido y peligroso, era el autor de la tentativa de evasión. Se dictaron las providencias del caso y se procedió a la detención del nombrado, en momentos en que ya se fugaba del pabellón.

CONFERENCIAS DOCTRINARIAS EN CIUDADELA

CIUDADELA, 10.— Mañana martes, a las 21.30 horas, se realizará el primer acto del segundo ciclo de la Juventud Socialista, en el local del Centro Socialista de Ciudadela, Santamarina 247.

En esta conferencia hablará el compañero Marcos Pomilio, sobre el tema: "Desarrollo del socialismo".

Los pasajeros que iban en los coches de atrás sintieron una brusca sacudida sin sufrir nada.

Al serenarse los ánimos, los mismos pasajeros auxiliaron al personal de la máquina, encontrando aprisionado entre los hierros el cuerpo de Varela, quien, instantes después, a consecuencia de los golpes recibidos, dejó de existir.

El padejía Gómez había sufrido horribles quemaduras que ponen en peligro su vida, y en cuanto al fregadero resultó ileso.

Se supone que el accidente se produjo a consecuencia de un desprendimiento de tierra en el terreno por efecto de las aguas de las últimas lluvias. Los trenes que pasaron anteriormente por el lugar del accidente lo hicieron en forma normal.

Se dispuso inmediatamente la iniciación de los trabajos para la rehabilitación de la vía.

El accidente produjo penosa impresión en el gremio ferroviario.

grupito, individualizado inmediatamente como integrado por elementos adictos al conservadurismo local, a la empresa Galli, promovieron un incidente, de resultados del cual los vecinos hombres terminaron por echarlos en forma violenta del local. Se trata de los elementos que los conservadores tienen para cometer las peores tropelías y que "sirven para un lavado como para un fregado". Creemos que con la lección recibida se abstendrán, en lo sucesivo, de servir ciertos intereses que según "vox populi" son los de un famoso caudillo de la zona, que impuso a la empresa Galli.

GIROLAMO PAGLIANO

PURGANTE Y DEPURATIVO

Tómelo ahora

En venta en la Administración de "La Vanguardia", Quioscos, Estaciones del Ferrocarril y Subterráneo

Teatro

COMEDIA

UNA NOVEDAD DE LA COMPAÑIA ARATA - SIMARI - FRANCO

"¡Que no lo Sepa Margot!", de J. Escobar y C. Nunziata

La compañía Arata-Simari-Franco, mantiene en el cartel desde el sábado, una pieza estrenada ese día, titulada: "¡Qué no lo sepa Margot!" que firman Julio F. Escobar y Carlos

Schiuma y Gilardo Gilardi.

En el programa figura una audición a cargo de la pianista Carmen Manserri que interpretó, con las dobles que se le reconocen, obras de Rameau, Bach, Schuman-Liszt, Chopin, Scriabin y Mussorgsky y una serie de canciones a cargo del cuarteto Hispano Argentino, que forman la soprano Jacinta Bartomeu, el tenor V. Gras Solé, el barítono Olindo Albanese y el bajo Eusebio González. Este conjunto, que se presentaba al público con esta audición, ofreció versiones muy ajustadas de páginas de Vives, Luna, Tamayo, Juan Hidalgo y Ana S. de Cabrera, versiones que pueden ser mejoradas cuando, a través de una larga labor común, los cantantes logren una mayor fusión y unidad de estilo. Su actuación fué muy celebrada, al punto que debieron incluir una obra fuera de programa.

En el programa figura una audición a cargo de la pianista Carmen Manserri que interpretó, con las dobles que se le reconocen, obras de Rameau, Bach, Schuman-Liszt, Chopin, Scriabin y Mussorgsky y una serie de canciones a cargo del cuarteto Hispano Argentino, que forman la soprano Jacinta Bartomeu, el tenor V. Gras Solé, el barítono Olindo Albanese y el bajo Eusebio González. Este conjunto, que se presentaba al público con esta audición, ofreció versiones muy ajustadas de páginas de Vives, Luna, Tamayo, Juan Hidalgo y Ana S. de Cabrera, versiones que pueden ser mejoradas cuando, a través de una larga labor común, los cantantes logren una mayor fusión y unidad de estilo. Su actuación fué muy celebrada, al punto que debieron incluir una obra fuera de programa.

En el programa figura una audición a cargo de la pianista Carmen Manserri que interpretó, con las dobles que se le reconocen, obras de Rameau, Bach, Schuman-Liszt, Chopin, Scriabin y Mussorgsky y una serie de canciones a cargo del cuarteto Hispano Argentino, que forman la soprano Jacinta Bartomeu, el tenor V. Gras Solé, el barítono Olindo Albanese y el bajo Eusebio González. Este conjunto, que se presentaba al público con esta audición, ofreció versiones muy ajustadas de páginas de Vives, Luna, Tamayo, Juan Hidalgo y Ana S. de Cabrera, versiones que pueden ser mejoradas cuando, a través de una larga labor común, los cantantes logren una mayor fusión y unidad de estilo. Su actuación fué muy celebrada, al punto que debieron incluir una obra fuera de programa.

En el programa figura una audición a cargo de la pianista Carmen Manserri que interpretó, con las dobles que se le reconocen, obras de Rameau, Bach, Schuman-Liszt, Chopin, Scriabin y Mussorgsky y una serie de canciones a cargo del cuarteto Hispano Argentino, que forman la soprano Jacinta Bartomeu, el tenor V. Gras Solé, el barítono Olindo Albanese y el bajo Eusebio González. Este conjunto, que se presentaba al público con esta audición, ofreció versiones muy ajustadas de páginas de Vives, Luna, Tamayo, Juan Hidalgo y Ana S. de Cabrera, versiones que pueden ser mejoradas cuando, a través de una larga labor común, los cantantes logren una mayor fusión y unidad de estilo. Su actuación fué muy celebrada, al punto que debieron incluir una obra fuera de programa.

En el programa figura una audición a cargo de la pianista Carmen Manserri que interpretó, con las dobles que se le reconocen, obras de Rameau, Bach, Schuman-Liszt, Chopin, Scriabin y Mussorgsky y una serie de canciones a cargo del cuarteto Hispano Argentino, que forman la soprano Jacinta Bartomeu, el tenor V. Gras Solé, el barítono Olindo Albanese y el bajo Eusebio González. Este conjunto, que se presentaba al público con esta audición, ofreció versiones muy ajustadas de páginas de Vives, Luna, Tamayo, Juan Hidalgo y Ana S. de Cabrera, versiones que pueden ser mejoradas cuando, a través de una larga labor común, los cantantes logren una mayor fusión y unidad de estilo. Su actuación fué muy celebrada, al punto que debieron incluir una obra fuera de programa.

En el programa figura una audición a cargo de la pianista Carmen Manserri que interpretó, con las dobles que se le reconocen, obras de Rameau, Bach, Schuman-Liszt, Chopin, Scriabin y Mussorgsky y una serie de canciones a cargo del cuarteto Hispano Argentino, que forman la soprano Jacinta Bartomeu, el tenor V. Gras Solé, el barítono Olindo Albanese y el bajo Eusebio González. Este conjunto, que se presentaba al público con esta audición, ofreció versiones muy ajustadas de páginas de Vives, Luna, Tamayo, Juan Hidalgo y Ana S. de Cabrera, versiones que pueden ser mejoradas cuando, a través de una larga labor común, los cantantes logren una mayor fusión y unidad de estilo. Su actuación fué muy celebrada, al punto que debieron incluir una obra fuera de programa.

En el programa figura una audición a cargo de la pianista Carmen Manserri que interpretó, con las dobles que se le reconocen, obras de Rameau, Bach, Schuman-Liszt, Chopin, Scriabin y Mussorgsky y una serie de canciones a cargo del cuarteto Hispano Argentino, que forman la soprano Jacinta Bartomeu, el tenor V. Gras Solé, el barítono Olindo Albanese y el bajo Eusebio González. Este conjunto, que se presentaba al público con esta audición, ofreció versiones muy ajustadas de páginas de Vives, Luna, Tamayo, Juan Hidalgo y Ana S. de Cabrera, versiones que pueden ser mejoradas cuando, a través de una larga labor común, los cantantes logren una mayor fusión y unidad de estilo. Su actuación fué muy celebrada, al punto que debieron incluir una obra fuera de programa.

En el programa figura una audición a cargo de la pianista Carmen Manserri que interpretó, con las dobles que se le reconocen, obras de Rameau, Bach, Schuman-Liszt, Chopin, Scriabin y Mussorgsky y una serie de canciones a cargo del cuarteto Hispano Argentino, que forman la soprano Jacinta Bartomeu, el tenor V. Gras Solé, el barítono Olindo Albanese y el bajo Eusebio González. Este conjunto, que se presentaba al público con esta audición, ofreció versiones muy ajustadas de páginas de Vives, Luna, Tamayo, Juan Hidalgo y Ana S. de Cabrera, versiones que pueden ser mejoradas cuando, a través de una larga labor común, los cantantes logren una mayor fusión y unidad de estilo. Su actuación fué muy celebrada, al punto que debieron incluir una obra fuera de programa.

En el programa figura una audición a cargo de la pianista Carmen Manserri que interpretó, con las dobles que se le reconocen, obras de Rameau, Bach, Schuman-Liszt, Chopin, Scriabin y Mussorgsky y una serie de canciones a cargo del cuarteto Hispano Argentino, que forman la soprano Jacinta Bartomeu, el tenor V. Gras Solé, el barítono Olindo Albanese y el bajo Eusebio González. Este conjunto, que se presentaba al público con esta audición, ofreció versiones muy ajustadas de páginas de Vives, Luna, Tamayo, Juan Hidalgo y Ana S. de Cabrera, versiones que pueden ser mejoradas cuando, a través de una larga labor común, los cantantes logren una mayor fusión y unidad de estilo. Su actuación fué muy celebrada, al punto que debieron incluir una obra fuera de programa.

En el programa figura una audición a cargo de la pianista Carmen Manserri que interpretó, con las dobles que se le reconocen, obras de Rameau, Bach, Schuman-Liszt, Chopin, Scriabin y Mussorgsky y una serie de canciones a cargo del cuarteto Hispano Argentino, que forman la soprano Jacinta Bartomeu, el tenor V. Gras Solé, el barítono Olindo Albanese y el bajo Eusebio González. Este conjunto, que se presentaba al público con esta audición, ofreció versiones muy ajustadas de páginas de Vives, Luna, Tamayo, Juan Hidalgo y Ana S. de Cabrera, versiones que pueden ser mejoradas cuando, a través de una larga labor común, los cantantes logren una mayor fusión y unidad de estilo. Su actuación fué muy celebrada, al punto que debieron incluir una obra fuera de programa.

En el programa figura una audición a cargo de la pianista Carmen Manserri que interpretó, con las dobles que se le reconocen, obras de Rameau, Bach, Schuman-Liszt, Chopin, Scriabin y Mussorgsky y una serie de canciones a cargo del cuarteto Hispano Argentino, que forman la soprano Jacinta Bartomeu, el tenor V. Gras Solé, el barítono Olindo Albanese y el bajo Eusebio González. Este conjunto, que se presentaba al público con esta audición, ofreció versiones muy ajustadas de páginas de Vives, Luna, Tamayo, Juan Hidalgo y Ana S. de Cabrera, versiones que pueden ser mejoradas cuando, a través de una larga labor común, los cantantes logren una mayor fusión y unidad de estilo. Su actuación fué muy celebrada, al punto que debieron incluir una obra fuera de programa.

En el programa figura una audición a cargo de la pianista Carmen Manserri que interpretó, con las dobles que se le reconocen, obras de Rameau, Bach, Schuman-Liszt, Chopin, Scriabin y Mussorgsky y una serie de canciones a cargo del cuarteto Hispano Argentino, que forman la soprano Jacinta Bartomeu, el tenor V. Gras Solé, el barítono Olindo Albanese y el bajo Eusebio González. Este conjunto, que se presentaba al público con esta audición, ofreció versiones muy ajustadas de páginas de Vives, Luna, Tamayo, Juan Hidalgo y Ana S. de Cabrera, versiones que pueden ser mejoradas cuando, a través de una larga labor común, los cantantes logren una mayor fusión y unidad de estilo. Su actuación fué muy celebrada, al punto que debieron incluir una obra fuera de programa.

En el programa figura una audición a cargo de la pianista Carmen Manserri que interpretó, con las dobles que se le reconocen, obras de Rameau, Bach, Schuman-Liszt, Chopin, Scriabin y Mussorgsky y una serie de canciones a cargo del cuarteto Hispano Argentino, que forman la soprano Jacinta Bartomeu, el tenor V. Gras Solé, el barítono Olindo Albanese y el bajo Eusebio González. Este conjunto, que se presentaba al público con esta audición, ofreció versiones muy ajustadas de páginas de Vives, Luna, Tamayo, Juan Hidalgo y Ana S. de Cabrera, versiones que pueden ser mejoradas cuando, a través de una larga labor común, los cantantes logren una mayor fusión y unidad de estilo. Su actuación fué muy celebrada, al punto que debieron incluir una obra fuera de programa.

En el programa figura una audición a cargo de la pianista Carmen Manserri que interpretó, con las dobles que se le reconocen, obras de Rameau, Bach, Schuman-Liszt, Chopin, Scriabin y Mussorgsky y una serie de canciones a cargo del cuarteto Hispano Argentino, que forman la soprano Jacinta Bartomeu, el tenor V. Gras Solé, el barítono Olindo Albanese y el bajo Eusebio González. Este conjunto, que se presentaba al público con esta audición, ofreció versiones muy ajustadas de páginas de Vives, Luna, Tamayo, Juan Hidalgo y Ana S. de Cabrera, versiones que pueden ser mejoradas cuando, a través de una larga labor común, los cantantes logren una mayor fusión y unidad de estilo. Su actuación fué muy celebrada, al punto que debieron incluir una obra fuera de programa.

En el programa figura una audición a cargo de la pianista Carmen Manserri que interpretó, con las dobles que se le reconocen, obras de Rameau, Bach, Schuman-Liszt, Chopin, Scriabin y Mussorgsky y una serie de canciones a cargo del cuarteto Hispano Argentino, que forman la soprano Jacinta Bartomeu, el tenor V. Gras Solé, el barítono Olindo Albanese y el bajo Eusebio González. Este conjunto, que se presentaba al público con esta audición, ofreció versiones muy ajustadas de páginas de Vives, Luna, Tamayo, Juan Hidalgo y Ana S. de Cabrera, versiones

Los Empleados Opinan Sobre la Reglamentación de la Ley 11.544

Contestan al Departamento Provincial de Santa Fe

Transcribimos la carta remitida al director del Departamento provincial del trabajo, por la Confederación Nacional de Empleados de Comercio, sobre reglamentación de la ley 11.544, sábado inglés y descanso dominical.

Dice la nota:

"Buenos Aires, abril 9 de 1933. — Señor director del Departamento Provincial del Trabajo, doctor Héctor J. Thedy, Santa Fe. — De mi estima: De acuerdo con lo solicitado en su nota No. 1362 me es grato transcribir nuestra opinión, en general, sobre la reglamentación de las leyes de jornada máxima No. 11.544, No. 1327 (descanso hebdomadario) y No. 2276 de sábado inglés, la primera, ley nacional y las otras dos provinciales.

Me permitirá el señor director que en nombre de la Confederación Nacional de Empleados de Comercio haga algunas consideraciones sobre la interpretación de conjunto de las leyes mencionadas.

Es lo que respecta a la No. 11.544 consideramos que el espíritu interversible del legislador ha sido establecer un máximo a la jornada diaria es decir, que el propósito principal de la ley es limitar a 8 horas diarias la tasa de los trabajadores.

La mención que se hace en el artículo 1º, respecto de las 48 horas semanales sólo se explica como el deseo de hacer recalcar que no podrán trabajarse más de 6 días por semana.

Sabe el señor director que apartarse de la interpretación que sostendremos significaría renunciar al verdadero concepto de la ley.

Respecto del sábado inglés y descanso hebdomadario también creemos necesario insistir en que estas leyes están basadas en el principio de dar al trabajador el mayor tiempo posible de descanso continuado.

Consideramos que salvo muy pocos casos justificados por motivos de interés general y de acuerdo con las entidades gremiales respectivas, no deben concederse excepciones a la obligación de conceder los descansos la tarde del sábado y todo el domingo siguiente. Con ello reafirmamos el concepto, universalmente aceptado por los estudiosos de esta materia, de que el descanso semanal debe concederse siempre en domingo, al mismo tiempo que es de justicia establecer que el obrero o empleado que por causas justificadas deba trabajar en domingo cualquiera sea la cantidad de horas, gozará de otro día íntegro de descanso en la semana; porque debe rechazarse en absoluto el descanso interrumpido.

La experiencia ha demostrado que muchos patrones y, es doloroso confesarlo, también algunos trabajadores, los menos conscientes, encuentran inconvenientes que han dado en llamar de orden práctico, para cumplir estrictamente las leyes de progreso social.

Tomemos con beneficio de inventario la opinión patronal y con respecto a la de esos trabajadores, sólo bastaría recordar que no son ellos los que hablan sino su ignorancia, su miseria moral y material, su cobardía, su incapacidad mental para asimilar los conocimientos necesarios para su propia defensa.

De manera que el señor director sabrá resistirse a la influencia sentimental que pudieran provocar algunos pedidos de excepciones apoyados por los mismos trabajadores que pueden tener intereses personales contrarios a los del resto de sus compañeros de la provincia.

Entrando en los detalles de la reglamentación de la ley 11.544, anotamos las siguientes sugerencias:

Lo debe entenderse por familia del jefe, empresario, gerente, director o habilitado principal, a la mujer e hijos de éstos, sin extenderlo a ningún otro particular de cualquier grado que fuere.

En cuanto a los llamados habilitados, que tanto abundan entre los empleados de comercio, sólo debe reconocerse al que tenga facultades de administrar y que haya sido inscripto en el registro público de comercio.

En todos los casos, tanto los familiares como el habilitado, deberán justificarse con documentos bastantes en el acto de la inspección.

2º Debe reconocerse el horario de 7 horas a los serenos. Para los trabajos que efectúan muchos empleados en sótanos o subelos, especialmente para el embalaje y empaque, por la cantidad de aire viciado que allí se acumula, el horario debe ser de 6 horas.

3º Los empleados de dirección y vigilancia deberán reunir las condiciones

nes que se requieren para los trabajadores; de lo contrario debe alcanzarse el máximo de 8 horas diarias.

4º Las excepciones sólo deberán acordarse con carácter general y no particular, es decir, para balances, liquidaciones, etcétera, no deben modificarse las reglas permanentes, sino que antemano puede establecerse la forma en que se compensarán las horas extras.

Otros artículos. Uno de los puntos más importantes es poder establecer la identidad de las personas que trabajan, porque, de lo contrario, la inspección resulta muy difícil, especialmente en los comercios en que hay varios turnos; un sistema de planillas con fotografías podría ser un auxiliar eficaz.

De acuerdo a lo que establece el artículo 11, esta Confederación cree que será de resultado satisfactorio aceptar y solicitar la colaboración de las organizaciones gremiales que, con su experiencia y trato diario conocen el mecanismo comercial en todos sus aspectos y pueden ser un factor de éxito en la vigilancia de la legislación obrera.

Estas son sugerencias, señor director, para una reglamentación general, pero es indudable la ventaja de establecer reglamentaciones particulares para cada rama de las actividades, en cuyo caso, cuando corresponde al gremio de empleados de comercio, esperamos ser nuevamente consultados.

Mientras tanto, quedamos a usted reconocidos y saldiale muy atentamente. — Secretario general.

Reunión de los Obreros de la Casa N. Muñoz

Mañana Miércoles

La Federación Obrera Textil convoca a todos los compañeros de la casa Narciso Muñoz a la asamblea que se realizará mañana miércoles, a las 18 horas, en su local social, Alvarado 1963, para tratar importantes asuntos de orden interno.

La Federación encarece a los obreros de esa casa que no faltan a esta reunión.

Se recibió de los compañeros de la casa Iglesias la cantidad de 133 pesos, donación para los obreros de N. Muñoz.

GESTIONES DE LA ASOC. TRABAJADORES DEL ESTADO

En la Dirección General de Arquitectura se han hecho gestiones tendientes a obtener que el personal obrero suspendido por supresión de las obras de reparación del Majestic Hotel, sea distribuido en otras obras de la misma dirección.

También se ha reclamado en la misma repartición la devolución de los descuentos efectuados en mayo, junio y julio de 1932 a los sueldos inferiores a 160 pesos, en virtud de un decreto del P. E. de fecha 19 de enero último, el que establece que esa devolución debe hacerse a partir del mes de mayo.

Igualmente se ha reclamado en Arquitectura por el embargo efectuado sobre sueldos de obreros, inferiores a 100 pesos. Finalmente se solicitó la reincorporación de dos obreros de Marcos Paz que trabajaban en las obras que se efectúan para la colonia asilo.

En la Dirección General de Navegación y Puertos, a pedido de la sección Paraná, se han hecho gestiones tendientes a la reincorporación de personal de la marina suspendido por crecimiento del río, el pago de dos ho-

La Unión Tranviarios de La Plata se Dirige al Concejo Deliberante

Denuncia los procedimientos de la empresa "La Nacional"

La Unión Tranviarios de La Plata ha dirigido al C. Deliberante de dicha ciudad la siguiente nota:

"Señor presidente del Concejo Deliberante de la municipalidad de La Plata. — S. D.:

El Sindicato Unión Tranviarios se dirige a usted a fin de contestar la nota que fué dirigida por los obreros que quedaron sin trabajo a raíz de la resolución que el concejo adoptara, prohibiendo la circulación de los ómnibus de la Compañía La Nacional — nota que fué publicada en los diarios locales — y al mismo tiempo acarreó la posición de este Sindicato en este asunto.

El Sindicato Unión Tranviarios representa a la casi totalidad de los trabajadores del gremio de ambas empresas de esta ciudad, y por ello viene sosteniendo desde el año 1930 una campaña tendiente a conseguir el descanso semanal pago que acuerda la ley, y el cumplimiento de todas las leyes obreras y ordenanzas municipales en las partes que acuerdan beneficios para los trabajadores. En toda esta campaña quedó bien demostrado que la Compañía de Tranvías La Nacional no sólo hacía casi omiso y burila de todas las leyes obreras y ordenanzas, sino que llevaba su cinismo hasta impedir al obrero que reclamara en ese sentido. Tan demostrado ha quedado, que no es necesario insistir en ello, pero el Unión Tranviarios lo señala al señor presidente y a los trabajadores que le han presentado la nota aludida.

El Sindicato Unión Tranviarios, en reiteradas presentaciones a ese Concejo — todas anteriores a la autorización acordada a La Nacional para que circularan sus ómnibus — solicitó,

defensa de los trabajadores a quienes representa, que no se acordaran nuevos contratos de servicios tranviarios o de ómnibus sin dejar en ellos claramente establecidas algunas condiciones importantes, como ser la obligación del cumplimiento de la legislación obrera y parte de las ordenanzas que se refieren a los trabajadores, y sobre todo el establecimiento de un salario mínimo; en lo que toca a este último punto, se solicitó para los obreros de ómnibus el sueldo mensual de 160 pesos para los guardias, y pesos 210 para los choferes. Y este sindicato solicitaba esas mejoras en virtud de que tanto en la ordenanza de tranvías como en la ordenanza contratista, se había olvidado en absoluto la suerte de los trabajadores, que quedaba por tal circunstancia entregada a las empresas; y sobre todo teniendo en cuenta que la explotación del servicio de tranvías reviste el carácter de monopolio y que reporta grandes beneficios a las empresas que se les conceden. Pero todas estas presentaciones de la Unión Tranviarios han caído en el vacío, como siempre que se trata de defender los intereses obreros, y así la Compañía de Tranvías La Nacional, valiéndose de todos los medios, ha logrado que la Intendencia le concediera la autorización para establecer un servicio de ómnibus.

Y esta campaña en procura de mejoras para los obreros del gremio no la ha seguido la Unión Tranviarios exclusivamente contra la compañía de tranvías La Nacional sino contra todas aquellas que tuvieron contratos vigentes y a las que se les acordaron en lo sucesivo; esto lo ha dicho hasta la insistencia hoy en ello.

Es costumbre dentro de las prácticas gremiales que todos los trabajadores que se sientan afectados en sus intereses recurran a la respectiva organización gremial para que ésta se encargue de la gestión y defensa de dichos intereses lesionados. Por ello resulta extraño que los trabajadores que presentaron la nota al señor presidente no hayan recurrido como deben a solicitar la intervención de este sindicato que es el único que efectivamente — por medio de las condiciones que lucha por conseguir — se ocupa de los intereses de los trabajadores del gremio. Pero no es extraño esta actitud para la Unión Tranviarios que conoce los medios tortuosos de que se está vallendo la compañía de tranvías La Nacional para crear una organización patronal entre su personal, para utilizarlos como instrumentos para mejorar defender los intereses de la compañía. Se repite en este caso el hecho curioso de obreros que aparentemente parecerían defender sus intereses pero que en el fondo defienden intereses patronales, como en el caso reciente de la compañía Argentina de Ómnibus, en que una parte del personal de esa empresa se mezcló en un pleito entre accionistas de dicha compañía.

Por otra parte la actitud adoptada por los trabajadores que dirigieron la nota al señor presidente, revela un propósito avieso detrás del cual se demuestra en forma evidente la influencia e intervención de altos empleados de la compañía que dirigieron y acompañaron a los citados trabajadores en sus gestiones ante las autoridades y la prensa local. Y pretender obtener ese propósito suministrando informes falsos en cuanto al número de obreros afectados por la paralización de los ómnibus que son en realidad, como máximo, 26 y no 70 como lo denuncian, entre personal de tráfico y talleres. Además, este sindicato hace presente al señor presidente que el personal para los ómnibus es personal que estaba ocupado en el servicio tranviario, excepción hecha de los choferes.

¿Cómo puede admitirse que la compañía de Tranvías La Nacional para hacer circular cinco ómnibus necesite un personal de setenta obreros, necesitaria para hacer circular los cuarenta y dos ómnibus que están en servicio 688 obreros, cuando en realidad tiene un personal de 260, entre efectivos y suplentes. Siendo idéntico el número de obreros que se ocupan en un tranvía que el que se ocupa en un ómnibus, quiere decir, que la verdadera cantidad de obreros ocupados en el servicio de ómnibus era de 26 obreros, contando el mecánico que fue ocupado expresamente para reparaciones de ómnibus.

En definitiva señor presidente este sindicato reitera su declaración de que es la única organización genuinamente obrera que representa a los trabajadores del gremio y en tal carácter y teniendo en cuenta la resolución tomada por el concejo deliberante en el sentido de que la compañía de tranvías La Nacional debe celebrar un contrato para la circulación de sus ómnibus — y atento a que la compañía Argentina de Ómnibus también deberá celebrar el contrato definitivo de concesión para los servicios que explota — este sindicato reclama la fijación de las siguientes condiciones en los contratos a celebrarse:

1º Salario mínimo: guardas y demás personal, \$ 160; choferes, \$ 210.

2º Semana de 40 horas.

3º Que la violación de las ordenanzas municipales en lo que se refiere al personal obrero, y leyes obreras en general será motivo suficiente para cancelar el contrato.

Saluda al señor presidente. — Por la Comisión Directiva.

SOCIALISMO

Hermoso libro del maestro JUAN B. JUSTO

El ejemplar \$ 0.50

CIGARROS TUTE



Los Peluqueros Realizan Hoy un Importante Acto de Propaganda

El sindicato de peluqueros realizará un acto de propaganda sindical hoy, a las 21 horas, en el local de la calle General Artigas 133, al que se invita a los componentes del gremio.

Hablarán en el acto de hoy José Yacuzio, Victoriano F. Loaiza y Domingo Tallarico, sobre la actividad del gremio frente al atropello de la clase patronal y D. N. del Trabajo, con respecto al sábado inglés y la jornada de ocho horas.

EL ESTADO DE SITIO Y LOS SINDICATOS OBREROS

Cuando se votó en la cámara de diputados el estado de sitio, con los votos en contra de los diputados socialistas, dijeron sus autores, los conservadores, que su aplicación no alcanzaba a los sindicatos obreros.

Todos sabemos que esa medida iba dirigida principalmente contra el Partido Radical, acusado de conspirador.

Pero los que actuamos en las organizaciones sindicales sabemos cómo las autoridades y los patrones buscan cualquier pretexto para valverse del estado de sitio a fin de perjudicar a los trabajadores organizados.

El primer obstáculo es que no puede realizarse ninguna conferencia o asamblea sin haber obtenido previamente el correspondiente permiso. Concedido éste si algún asambleista usa un lenguaje energético contra el gobierno y los patrones, está expuesto a ser detenido y deportado — lo que no puede suceder en pleno período de normalización constitucional.

Si se producen conflictos a los obreros se les persigue con mayor intensidad e impunidad. Además hay otro factor de orden moral: muchos obreros ante la falta de garantías permanecen inactivos, no prestan su solidaridad moral a sus compañeros y ésta es una de las causas, hay que decirlo paladianamente, de que fracasen la mayor parte de las asambleas y conferencias gremiales.

Se ve, pues, cómo el estado de sitio perjudica grandemente a la clase obrera. Queremos, los socialistas, que el movimiento obrero se oriente por causas legales y ocasione los menores trastornos posibles, pero para evitarlos el gobierno debe conferir amplia libertad de acción a los trabajadores y sancionar leyes sociales progresistas que aseguren a los operarios cuadros menos de un mínimo de bienestar material, proporcionándoles trabajo y el derecho a la subsistencia.

Ya lo hemos dicho muchas veces los socialistas: no es con persecuciones y restricciones cómo se resuelven los problemas sociales, sino combatiendo las causas que los producen, y esta medida real es la que debe adoptar nuestro gobierno y los legisladores. No debe hablarse más del llamado estribillo de los "agitadores profesionales" porque ya no convence a nadie. Esta es la tesis lógica que sostiene desde hace muchos años el Partido Socialista contra la corriente inconvencible de todos los reactionarios, que cerrando los ojos a la realidad sólo aconsejan atacar los efectos que engendra la actual organización social en vez de hacerlo con las causas, que es la explotación capitalista y el desorden económico de la producción y distribución de la riqueza. — José Pérez.

Se realizó anoche, en la Casa del Pueblo, la asamblea convocada por el Sindicato de Obreros Cortadores, Sastres y Anexos.

La asamblea fué bastante concurrencia, aprobándose el informe del consejo directivo. Se votó luego una amplia amnistía para los socios morosos.

Finalmente se designó una comisión de propaganda, compuesta de siete miembros, y finalmente procedió a nombrar el nuevo consejo directivo.

Comisión Socialista de Información Gremial

De acuerdo a la reglamentación vigente, se cita a los afiliados socialistas agremiados, a la asamblea que tendrá lugar en la Casa del Pueblo, hoy MARTES 11, A LAS 21 HORAS, PARA ELEGIR LA NUEVA COMISIÓN GREMIAL.

Sólo se permitirá la concurrencia a esta asamblea, de los afiliados que presenten sus carnets del Partido y de su respectiva organización gremial.

SILVIO L. RUGGIERI, Secretario General del P. S.

ASAMBLEA DE LOS SASTRES

Se realizó anoche, en la Casa del Pueblo, la asamblea convocada por el Sindicato de Obreros Cortadores, Sastres y Anexos.

La asamblea fué bastante concurrencia, aprobándose el informe del consejo directivo. Se votó luego una amplia amnistía para los socios morosos.

Finalmente se designó una comisión de propaganda, compuesta de siete miembros, y finalmente procedió a nombrar el nuevo consejo directivo.

SINDICATO DE OBREROS EN CALZADO

Reuniones de personales

Casa Bennasar Hnos. — Los huelguistas de la firma Bennasar son citados para hoy martes a las 18 horas, a fin de tratar asuntos muy importantes. Se encare

Actividades Deportivas

NO SE TOMO NINGUNA MEDIDA POR LOS SUCESOS DEL DOMINGO EN RIVER PLATE

Asimismo, se realizará el partido entre los mismos equipos anunciado para pasado mañana por el concurso de competencia

OTRAS RESOLUCIONES

El consejo directivo de la Liga Argentina de Fútbol, en su sesión de anoche adoptó, entre otras, las siguientes resoluciones:

River Plate v. Racing primera — Se rechaza una moción en el sentido de que el consejo se constituya en comisión para considerar este asunto.

Seguidamente se dictó la siguiente resolución:

Artículo 1º. Desprendiéndose, prima facie, de los informes del referee y linemen (únicos elementos reglamentarios de juicio) que no hay lugar a medidas disciplinarias de emergencia, el consejo se ve en la obligación de pasar esta expediente a la comisión de investigaciones a fin de que refina mayores antecedentes y dictamine para la próxima sesión en que se tratará con o sin despacho.

Art. 2º. Vistos los informes verbales de los consejeros, el comentarista periodístico de los hechos sucedidos en el match; la ambigüedad de los informes del referee y linemen, que ha impedido tomar resolución alguna; así como la actitud incorrecta del público asistente; la Liga Argentina de Fútbol manifiesta su repudio por tales hechos y resuelve no designar al referee ni a los linemen hasta que ese asunto sea definitivamente resuelto.

Venta de bebidas embotelladas en las canchas — Se recomienda a los clubs el fiel cumplimiento de la disposición que prohíbe la venta de bebidas embotelladas dentro del estadio durante los partidos; y se les previene que toda infracción será reprimida con la penalidad que corresponda.

Referees — Pasa a comisión de Reglamento el informe de la Comisión de referes sobre la situación de J. B. Macías ante el art. 206 del reglamento. No se hace lugar a la excusación de

Ernesto Abecassis con respecto al club Lanús.

Transferencias autorizadas — Luis Carmona, de Tigre a G. y Esgrima; Jacinto M. Cuenca, de Arg. Juniors a Atlanta; Horacio C. Giglio, de R. Plate a Talleres; Alberto M. Badaracco, de Independiente a Lanús; J. M. Jordán, de B. Juniors a G. y Esgrima; José M. Casullo, de Asoc. Rosarina a Racing y Pedro M. García, de V. Sársfield a Asoc. Rosarina.

Liga Santafesina de Fútbol — A raíz de diversas notas y telegramas recibidos de distintos clubes afiliados a Ligas del interior, se deja establecido que aquellos sólo podrán dirigirse a la Liga Argentina de Fútbol por intermedio de las respectivas Ligas en que militan, y con las cuales esta institución tiene firmado pactos.

Horario de partidos — A partir del sábado próximo regirá el siguiente: Primera y Segunda: 14:45; Cuarta especial: 13 horas.

Matches amistosos autorizados — Se aprueba la autorización dada por la mesa directiva para la disputa de los siguientes partidos: Colón de la Liga Santafesina con Peñarol de la Liga Uruguaya, en Santa Fe, el 15 del corriente; y Nacional de la Asociación Rosarina con Talleres de la Liga Cordobesa el 10 del actual en Rosario.

Jugador Juan Arribalga, exp. 1514 — Se toma nota de que el club R. Plate lo ha suspendido hasta el 19 de enero de 1934.

Jugador Lorenzo Savarro, exp. 1420 — Se hace saber al jugador de la referencia que debe concurrir al local de esta Liga dentro de los 8 días de publicada esta resolución.

Renuncia — Se acepta la que del cargo de miembro suplente del Jurado ha presentado el doctor Virgilio P. Porcel.

Recaudaciones Obtenidas en los Partidos de la Quinta Fecha Liguista

Seguidamente se expresan las recaudaciones obtenidas en los cotejos sostenidos el domingo pasado en los matches correspondientes a la quinta fecha:

River Plate v. Racing \$ 29.676.40
Chacarita Juniors v. G. y Esgrima 8.723.20
Independiente v. Platense 8.162.90
Estudiantes de La Plata v. Boca Juniors 7.684.20
S. Lorenzo v. Quilmes 3.891.
Lanús v. Huracán 2.190.
Arg. Juniors v. F. C. Oeste 1.619.80
Vélez Sársfield v. Talleres 1.203.90
Tigre v. Atlanta 414.10

PIEZAS PARA ALQUILAR

A LQUILLO PIECITA CON BANCO instalado, \$ 15. Bolivia 1052, Dpto. 3, al lado de Gaona.

BANCOS

BANCO EL HOGAR ARGENTINO

Fundado en septiembre de 1880

Capital realizado, \$ 50.000.000. Acuerda préstamos hipotecarios y para construcción. Vende propiedades con facilidades de pago. Recibe depósitos a plazo fijo y en caja de ahorros.

Casa de Caja: Bartolomé Mitre 575, Buenos Aires. Sucursales: Rosario de Santa Fe, Córdoba, Bahía Blanca, La Plata, Santa Fe, Concordia, Rafaela, Asunción del Paraguay. En la capital: Sucursal "Pueyrredón", Pueyrredón esquina Santa Fe. Sucursal "Callao", Callao esquina Canalejo. — A. Mellan, director general.

"La Floresta"

SOCIEDAD ITALIANA DE CULTURA E MUTUALIDAD

Calle Avellaneda número 3835

Por el presente aviso se convocan a todos los socios de "LA FLORESTA" Sociedad Italiana de Cultura y Mutualidad a intervenir en la Asamblea General Ordinaria que se llevará a efecto en el local social calle Avellaneda número 3835, el miércoles 14 de abril de 1933, a las 20.30 horas, en la que se tratará el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.

2º Designación de dos (2) socios para firmar el acta de esta Asamblea.

3º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al 35º ejercicio económico-administrativo que se clausuró el 31 de marzo de 1933.

4º Conceder la facultad al Consejo Directivo para que, a juicio del mismo, las finanzas se consideren buenas y para la Sociedad y en forma que lo creyere conveniente, bien a particulares a instituciones bancarias o de crédito, o bien en pública subasta, la fracción de terreno no edificado, total o parcialmente propiedad de la expresa Sociedad, con fines de la calle Chivilcoy, casi esquina Avellaneda, con el fin de solventar la totalidad de la deuda de 20.000 pesos moneda nacional contraída con el Banco El Hogar Argentino.

5º Renovación parcial del Consejo Dire

ctivo.

Por el Consejo Directivo: Eugenio On

garo, presidente. — Augusto Kantorowicz, secretario.

Ernesto Abecassis con respecto al club Lanús.

Transferencias autorizadas — Luis Carmona, de Tigre a G. y Esgrima; Jacinto M. Cuenca, de Arg. Juniors a Atlanta; Horacio C. Giglio, de R. Plate a Talleres; Alberto M. Badaracco, de Independiente a Lanús; J. M. Jordán, de B. Juniors a G. y Esgrima; José M. Casullo, de Asoc. Rosarina a Racing y Pedro M. García, de V. Sársfield a Asoc. Rosarina.

Liga Santafesina de Fútbol — A raíz de diversas notas y telegramas recibidos de distintos clubes afiliados a Ligas del interior, se deja establecido que aquellos sólo podrán dirigirse a la Liga Argentina de Fútbol por intermedio de las respectivas Ligas en que militan, y con las cuales esta institución tiene firmado pactos.

Comisión de recepción — Se designa a los señores Balletbo, Robirosa, Rossi, Maresca, y Ferrando Cano, para que, con el señor presidente titular, constituyan la comisión de recepción.

Equipos — Para titulares se designa a los jugadores: J. Iribarren (Colegiales); F. Cherro (Sp. Barracas) y L. Querido (Def. de Belgrano); P. Bartolucci (Sp. Barracas), E. Albaracín (Sp. Buenos Aires) y P. Cardell (Def. de Belgrano); J. Facio (Def. de Belgrano), P. Marassi (Sp. Barracas), O. Luppo (Def. de Belgrano), J. Sporda (Ali Boys) y S. D'Alessandro (Ali Boys) y suplentes a los jugadores: F. Grimoldi (Excursionistas); J. Chani (Acusso) y O. Echeverría (Bánfield); J. Solá (Almagro), J. Ríos (El Porvenir) y A. López (Sp. Buenos Aires); F. Sampayo, G. Zorrilla (Bánfield), J. Scuroni (Excursionistas); A. Pardo (El Porvenir) y E. Gómez (Almagro).

Todos los jugadores designados deberán concurrir al local de la Asociación el próximo miércoles 12 del corriente, a las 18 horas.

Precio de las entradas — Oficiales, \$ 1.—; Populares, \$ 0.50.

Arbitro — Se propondrá al Club "Flamengo" la siguiente terna de árbitros, constituida por orden alfabético: señores J. Galí, L. Martínez y D. Solari.

Field — Se fija el del Club Sportivo Barracas.

Carnets — Se declaran caducos todos los carnets de "libre acceso". Los pe

EL EQUIPO BRASILEÑO "FLAMENGO" ENFRENTARA A UN COMBINADO DE LA ASOCIACION

El partido se realizará el sábado próximo en el field de Sp. Barracas, fijándose el precio de las entradas en \$ 1 para la oficial y \$ 0.50 para la popular

OTRAS RESOLUCIONES

ridistas obtendrán de la secretaría creencias especiales para este partido, que serán las únicas válidas.

Preliminar — Almagro v. Colegiales, quinta división, a las 13.30 horas.

Programa de partidos — El próximo domingo 16 del corriente se jugarán los siguientes partidos de primera división y sus respectivas reservas: Liberal Argentino v. Arg. de Quilmes, v. señor Erua; Estud. Porteño v. Colegiales, v. señor Erua; Arquero v. Estud. Porteño v. Est. Porteño, v. Arquero vencido.

Campeonato de Southampton — El club "Flamengo", dos o más jugadores de alguno de esos clubes, y se fija la fecha del 15 de junio próximo para que estos se jueguen.

Felicitación — Se felicita a la Federación Atlética Argentina e individualmente a los componentes de la delegación, por el brillante y consagratorio triunfo obtenido en el Octavo Campeonato Sudamericano de Atletismo, al adjudicarse definitivamente la "Copa América".

Campeonato de primera división — El concurso de Campeonato de primera división se jugará en una sola rueda, y la comisión de fixture producirá despacho, dentro de los quince días, sobre la organización de otro concurso al finalizar el campeonato.

Club Sportivo Sarandí — Se toma nota de la renuncia de su afiliación y se declara libre a los jugadores que figuran inscritos para el mismo.

Clubs Sportivo Alsimá y Palermo — Se les invita, en su calidad de clubes adherentes a designar delegados, titular y suplente, al consejo directivo, de acuerdo con lo que prescribe el artículo 70. del Estatuto.

Field — Se fija el del Club Sportivo Barracas.

Carnets — Se declaran caducos todos los carnets de "libre acceso". Los pe

LLEGÓ AYER EL EQUIPO ATLETICO

Se embarcó ayer en Montevideo el equipo argentino de atletas que obtuvo en forma definitiva la "Copa América", luego de batir en brillante forma tres de los seis récords registrados.

Alrededor de las 18 horas, una entusiasta muchedumbre se congregó en la Dársena Norte para recibir al conjunto, siendo objeto cada uno de los integrantes, de cálidas demostraciones de afecto por parte de los aficionados.

En cuanto a la fecha de la iniciación del torneo de la división privilegiada, ha sido fijada para los primeros días del mes de mayo próximo.

San Isidro Parte para Córdoba

El primer team del Club San Isidro, se ausentará mañana por la noche a Córdoba, donde jugará varios partidos con el cuadro del Club Atlético Curupaytí, de aquella ciudad.

LA COPA COMPETENCIA DARA COMIENZO EL JUEVES

River Plate y Racing se volverán a encontrar en San Lorenzo

El jueves próximo, según la respetiva disposición de los dirigentes de la Liga Argentina, se llevará a efecto la fecha inicial de la "Copa Competencia".

Se destaca del programa, que a continuación se detalla, el match que estará a cargo de River Plate y Racing, que tendrá por escenario el field que San Lorenzo posee en la Av. La Plata.

También han despertado mucho interés, por la rivalidad y equilibrio de fuerzas de los rivales los partidos que sostendrán Gimnasia y Esgrima v. San Lorenzo; Independiente v. Estudiantes y Boca Juniors v. Chacarita.

Estos serán los encuentros a dirigirse:

Gimnasia y Esgrima v. San Lorenzo, en Independiente.

Racing v. River Plate, en San Lorenzo.

Independiente v. Estudiantes, en Boca Juniors.

Tigre v. Talleres, en Platense.

Vélez Sársfield v. Lanús, en Chacarita Juniors.

Platense v. Atlanta, en Argentino Juniors.

Quilmes v. F. C. Oeste, en Huracán.

Huracán v. River Plate, en San Lorenzo.

Boca Juniors v. Vélez Sársfield, en Estudiantes.

Estudiantes, de La Plata v. Independiente.

Con anterioridad se medirán los respectivos equipos de cuarta especial.

En el Club de Ajedrez

Jaque Mate se Hará la Distribución de Premios

En los salones del Club de Ajedrez Jaque Mate, se efectuará el sábado próximo a las 22, la distribución de los premios discernidos en los concursos organizados por las autoridades de dicha entidad el año próximo pasado. Realizado este acto, habrá una reunión danzante.

CONSULTE LAS PUBLICACIONES

De la EDITORIAL "LA VANGUARDIA"

Encontrará las obras que Vd. desea

Vapores Postales

A ENTRAR

Hoy — Español Cabo San Antonio, de Génova. Fechas hasta el 20/3.

Hoy — Inglés Southern Cross, de Nueva York. Fechas hasta el 25/3.

12 — Aleman Monte Sarmiento, de Hamburg. Fechas hasta el 22/3.

13 — Inglés Asturias, de Southampton, con fechas hasta el 28/3.

14 — Holandés Zelandia, de Amsterdam, con fechas hasta el 27/3.

15 — Aleman General San Martín, de Hamburg. Fechas hasta el 29/3.

16 — Inglés Americano Southern Cross, procedente de Nueva York y escalas brasileñas. Fechas hasta el 14.

17

Cómo Trata el Bloquismo a los Obreros

Los Pavimentos en Lomas del Millón

La Junta E. de Mendoza Hizo la Adjudicación de Bancas

Asignáronnos Tan sólo Tres Diputados

Al Partido le correspondían cuatro diputaciones

LOS ELECTOS

MENDOZA, 10 — Con motivo de los diferentes petitorios presentados a la Junta electoral de la provincia por los partidos políticos de la minoría que interviniéron en la última elección, sobre la adjudicación de las cinco bancas de diputados, aquella resolvió tratar dicho asunto una vez terminado el escrutinio, y en virtud de ello se reunió el sábado, compuesto en quorum únicamente por los miembros judiciales de la Suprema Corte, sin asistir los presidentes del senado y de la cámara de diputados.

En dicha reunión, que se prolongó durante más de tres horas, la Junta adoptó resolución al respecto, no dando a publicidad hasta ayer.

La resolución de la Junta contiene extensas consideraciones y llega a la conclusión de que corresponde adjudicar las cinco bancas de la minoría de diputados por el primer distrito, en la siguiente forma: tres bancas al Partido Socialista, que corresponden a los doctores Benito Marianetti y Gustavo Císteras y ciudadano Juan M. Sánchez; una al Partido Demócrata Progresista, que corresponde al doctor Amadeo M. Laprida, y la banca restante al Partido Radical Antipersonalista, que corresponde al doctor Ezequiel Cortez Petri.

De esta forma se ha sido restada una representación a nuestro Partido, ya que lógicamente y de acuerdo a las disposiciones legales, nos correspondían las bancas restantes por mayor residuo. El radicalismo antipersonalista, al cual le ha sido asignado un diputado, no ha alcanzado al cuociente, y por lógica mal puede justificarse la adjudicación por residuo cuando no existe cuociente.

García 156. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, nombramiento de delegado ante la Juventud, asunto del local.

Para el Jueves

Lanús-Este — Sarmiento 2910 (Casa del Pueblo). Asamblea el jueves 13, a las 20.30. O. del D.: A. B. C., despacho de la comisión de estudio de la reforma de la carta orgánica del comité electoral central de Avellaneda, mov. de afiliados, renovación de la C. de B. (6 miembros).

DIVERSAS

Biblioteca "Juan B. Alberdi", anexa al Centro de Villa Fischer (Gerli) — Asamblea hoy martes, a las 20.30, en su sede local, Jujuy 2233. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, varios.

SANTA FE

FEDERACION SOCIALISTA

CONSTITUCION DE LA NUEVA JUNTA EJECUTIVA

Rosario — Se invita a los ciudadanos Federino Campos, Waldino Maradona, Francisco Bodetto, Aristóbulo Martínez, Pedro García, Isidro Olivier y Santiago Blanca, a la constitución de la nueva Junta Ejecutiva, el jueves 13, a las 21 horas, en la Casa del Pueblo, a fin de dejar constituida la nueva Junta Ejecutiva de la F. Socialista Santafesina. — El secretario general.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para Hoy

Rosario (sección 9a) — Asamblea hoy martes, a las 20.30. O. del D.: A. B. C., designación de un delegado titular y dos suplentes ante la Junta de los Centros locales, nombramiento de la C. de B., movimiento de afiliados, reunión del Centro de la sección 13a (capital), varios. Se encarezca puntualidad.

Para el Jueves

Rosario (sección 11a, Alberdi) — Asamblea hoy martes, a las 20.30, en la sede de la comisión de estudio, convocatoria O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, elección de precandidatos para delegados a la Junta Central de los Centros, 10 de Mayo, varios.

CAMBIO DE LOCAL

Centro de las secciones 6a. y 7a. de Rosario — Este Centro ha trasladado su secretaría de la calle Maipú 2554, a Deán Funes 913.

Protestaron Contra la Intervención al Concejo Deliberante

En Santiago del Estero el Centro Socialista realizó un gran acto

NUMEROUSA CONCURRENCIA

ADROGUE, 10 — Con motivo de numerosas denuncias sobre cobro indebido en la Oficina de Rentas, el personal de la misma fué declarado en comisión.

Sabido es que este procedimiento para con los empleados constituye una farsa, un simulacro de investigación, cosa que no es extraño que suceda donde están ubicados los "vacunos".

(Corresponsal)

SANTIAGO DEL ESTERO, 10 — Ante un público numeroso que llenaba totalmente el salón de la Casa del Pueblo, se realizó ayer a horas 9.30, el anunciado acto organizado por el Centro Socialista de la capital, para protestar contra la conducta del poder ejecutivo y legislatura provincial, al declarar intervenido el concejo deliberante.

La adhesión popular con que este acto ha contado, sirvió para poner

(Continúa en la página 8a.)

más de manifiesto el repudio hacia la insólita actitud del oficialismo prepotente al que intervenir la rama popular de la comuna, impide que la voz de la oposición se levante para poner en descubierto los manejos deshonestos del departamento ejecutivo, pines a eso tendían las primeras iniciativas del concejal socialista en la primera sesión ordinaria que el cuerpo celebró.

En Santiago del Estero el Centro Socialista realizó un gran acto

Con Motivo de las Elecciones que Tendrán Lugar el Domingo 23

SAN LUIS, 10 — El secretario general de la Federación Socialista de San Luis se dirigió al ministro de gobierno comunicándole que el partido que representa ha resuelto presentarse a la elección municipal del 23 del corriente en ésta y en Mercedes, pero que esta condición indispensable que la propaganda electoral tenga mayor difusión, dándose libertad y garantías suficientes, que actualmente están restringidas por el estado de sitio. Pide, mientras se levanta éste, autorización para que ese partido pueda efectuar reuniones al aire libre y gozar de las garantías que hacen posible su concurrencia a los comicios sin ninguna dificultad.

El ministro señor Rodríguez Saá, ha contestado accediendo a lo

solicitado y comprometiéndole su palabra de que en los comicios existirán amplias garantías para asegurar el libre ejercicio de los derechos cívicos.

SAN LUIS, 10 — El Centro Socialista local designó candidatos a concejales para los comicios de renovación del 23 del corriente mes, a los ciudadanos Teobaldo Bragagnolo, Juan E. Lázaro Alániz (hijo), Armando Navarini y Mario Navarini.

La plataforma electoral, aprobada por la Federación y que se sostendrá en Mercedes y en San Luis, es la siguiente:

I.—REGIMEN ELECTORAL

1. Sufragio universal, secreto y obligatorio, comprendiendo el sufragio femenino y padrón complementario de extranjeros, en el orden municipal. Representación proporcional.

II.—REGIMEN IMPOSITIVO.

1. Reducción progresiva, hasta su abolición, de los impuestos que gravan la producción y venta de artículos de primera necesidad y las actividades útiles del trabajo.

2. Distribución de los servicios municipales de acuerdo al valor de la propiedad libre de mejoras.

3. Derogación de los impuestos a la edificación y materiales para el mismo fin.

III.—REGIMEN ADMINISTRATIVO.

1. Salario mínimo, teniendo en cuenta el costo de la vida, y jornada máxima de 40 horas semanales, para el personal obrero y administrativo de la comuna.

2. Escalafón, inamovilidad y derecho de agraciación para el mismo personal.

3. Investigación y publicidad del actual estado financiero de la municipalidad.

IV.—ASISTENCIA SOCIAL.

1. Contribución municipal al gasto en los hospitales, salas de primeros auxilios, dispensarios, salas de maternidad, etcétera, que funcionen dentro de la comuna.

2. Suministro de ropa y útiles a los niños que concurren a las escuelas primarias.

3. Contribución en especies a las sociedades cooperadoras de las escuelas primarias.

4. Cumplimiento de las ordenanzas que se refieren a la salubridad.

V.—MUNICIPALIZACION DE SERVICIOS PÚBLICOS.

1. Propiciar la inmediata formación de una usina popular mixta o cooperativa eléctrica, con integración municipal, para la prestación de servicios de alumbrado, calefacción y fuerza motriz.

2. Oposición sistemática a que estos servicios se saquen a licitación para ser explotados por empresas capitalistas que no sean de origen popular.

3. Municipalización progresiva de todos los servicios públicos. — Corresponsal.

5. Serapio Molina, 146 votos, (electo en el segundo voto general).

Suplentes: 1º. Juan M. Medéot, 193 votos, (electo en el segundo voto general).

REVISADORES DE CUENTAS

Titulares: Luis Steganini, 284 votos, (electo en el primer voto general).

Alfredo Lainati, 220 votos, (electo en el primer voto general).

4º. Miguel Gómez, 153 votos, (electo en el primer voto general).

Salim Constantino, 211 votos, (electo en el segundo voto general).

to en el segundo voto general).

Suplentes: 1º. Juan M. Medéot, 193 votos, (electo en el segundo voto general).

2º. Angel Del Bó, 131 votos, (electo en el segundo voto general).

3º. Amleto Magris, 119 votos, (electo en el segundo voto general).

to en el segundo voto general).

Una Verdadera Vergüenza Social

Salarios de hambre; miseria, persecuciones y vejaciones

EXPLORACION

SAN JUAN, 10 — A San Juan, provincia rica en episodios sangrientos, y célebre por su política oficialista desenfrenada, no podía faltarle la tragedia de los trabajadores.

El demagógico gobierno que nos ha tocado en suerte y que tenemos que soportar, muy a pesar nuestro, apenas obtuvo el gobierno de manos de la intervención Medina, se entregó a la tarea de "las grandes obras", para perpetuar el nombre del gobernante, sino en el marmol, por lo menos en el recuerdo, ingrato por cierto, que han de tener los trabajadores de este período de "protección" a los que ha sometido el jefe del "bloquismo", si que también gobernador de la provincia.

Para comenzar el estudio, si así puede llamarse, empezaremos por el ya famoso parque Rivadavia.

El Parque Rivadavia —

Este llamado parque se encuentra emplazado a veinte o más kilómetros de la capital federal. Hay interés en deslumbrar y ya sabemos cómo se consigue todo esto. El Estado tiene muchas fuentes, con excelente poder de convicción.

Para combatir la desocupación, dice el gobierno, se iniciarán las obras del Parque Rivadavia, proyecto largamente acariciado por Cantoni.

Los Candidatos Socialistas en Pto. Deseado

PUERTO DESEADO, 10 — El Partido Socialista dio a conocer el programa que sostendrá y proclamó candidatos para las elecciones municipales, a efectuarse el día 23 del corriente mes, a los ciudadanos Pedro Estrada, José F. Urey, Federico J. Braun y Ernesto Iturriaga.

ba a cargo del poder ejecutivo de la provincia, antes que Cantoni se hiciera cargo del gobierno, se iniciaron las obras de construcción del parque, sin que para ello hayan mediado estudios ni cálculos serios, y mucho menos, un presupuesto para establecer el costo de dicha obra, que habría de insumir varias millones de pesos, los cuales habrían de ser sacados del consumo y del alimento del pueblo de la provincia.

No existía otro cálculo, otro presupuesto, otro estudio que el capricho del gobernador electo, que sin serlo era en realidad el que gobernaba en la provincia.

Con mucho ruido, con bombos y platillos, se iniciaron las obras y se ocuparon cientos de trabajadores, argentinos y extranjeros, la mayor parte de ellos yugoslavos, chilenos, italianos y españoles.

No es ajena a este ruido clara presencia de mostrador de algunas ciudades del interior del país y algunas de la capital federal. Hay interés en deslumbrar y ya sabemos cómo se consigue todo esto. El Estado tiene muchas fuentes, con excelente poder de convicción.

Para combatir la desocupación, dice el gobierno, se iniciarán las obras del Parque Rivadavia, proyecto largamente acariciado por Cantoni.

El salario mínimo

Los trabajadores son empleados por el gobierno de la provincia, a razón de dos pesos con cincuenta centavos al día y tres pesos veinte según se considere a estos trabajadores, como pertenecientes a la primera o segunda zona, da acuerdo a lo que determina la ley de salario mínimo que rige en la provincia.

Dos o tres mil trabajadores aceptaron la oferta de trabajo que se les hacía, empleándose en gran cantidad obreros extranjeros, los que habían llegado a la provincia deslumbrados por la propaganda que este gobierno se hacia hacer, en la que se decía que en San Juan se carecía de brazos, y que la desocupación era nula en nuestro medio.

Llegaron, pues, obreros de todas partes en procura del anhelado trabajo. Fueron al Parque Rivadavia; allí les esperaba para poco tiempo después, una desagradable sorpresa. Trabajaron para el Estado, se sacrificaron trabajando entre esos cerros, sufrirían las consecuencias de la inclemencia del tiempo, pero al fin los trabajadores podrían obtener algunos centavos para solventar las más indispensables necesidades de sus humildes hogares.

Pasaron un mes, dos, tres, cuatro y más y los trabajadores no lograron obtener el pago de sus salarios. Reclamaron, los que se atrevían a hacerlo, porque hay que decirlo, no todos se animaron a reclamar la pago de sus salarios.

Por fin, algunos "cobraron". El habilitado de Obras Públicas se hace ver; pero, ¿qué perciben los trabajadores? Nada. Para ser más exactos, casi nada.

En efecto, los obreros están asignados a un salario de tres pesos veinte centavos al día, o dos pesos con cincuenta. De este salario se les descontaba el treinta por ciento, con lo que queda reducido, a dos veinte por ciento, en el caso de salarios de \$ 3.20, y a \$ 1.75 los salarios de \$ 2.50.

Pero de este miserable salario, hay todavía que pagar las procedurias oficiales u oficializadas, que hacen alusión su "agosto" a costa de los pobres incalitos que trabajan en dichas obras. Por la comida, en otros "vicios" tales como el tabaco, se les cobra un peso veinte al día. Pero como no se trabaja todo el mes, y hay que consumir durante los treinta días, resulta que mensualmente los trabajadores perciben los siguientes salarios:

Entre feriados, domingos, inasistencias etc., los obreros no trabajan, naturalmente que cumplen sus deberes. Pasan más que 23 días al mes.

Obreros de \$ 3.20, 23 días \$ 73.60; menos descuento del 30 o 30%, \$ 51.50 moneda nacional por mes de trabajo. De éstos, el provee-

un deber que cumplir y hay para cada hombre un puesto de honor en el combate campañado. Que cada uno se cumple con su deber y la victoria será nuestra.

Aviso a los Agentes de "La Vanguardia"

Efectuándose el 30 del corriente el Balance General de la Sociedad Anónima Editora "La Vanguardia", se recomienda enviar la liquidación de cobranzas antes del 25 del mismo.

Deben devolverse también los recibos de los suscriptores que adeuden más de 2 mensualidades.

LA ADMINISTRACION.

Cómo Trata el Bloquismo a los Obreros

(Continuación de la página 7a.)

dor se descuenta \$ 36.00 por la comida. Resta para el obrero un saldo neto de \$ 15.50. Los obreros con un salario de \$ 2.50, en 23 días perciben, \$ 57.50, menos el descuento del 30 o/o, \$ 17, saldo \$ 40.00 m/n. de éstos hay que descontar \$ 36.00 de la comida, quedando un saldo de \$ 4.00 a favor del obrero por un mes de trabajo.

Como es lógico suponer, los trabajadores lo menos que usan son alpargatas, y en esos cerros se gastan un par cada tres o cuatro días, con lo cual necesitan proveerse por lo menos de cinco pares al mes. En las famosas proveedurías, éstas se venden a razón de UN PESO VEINTE CADA PAR, los obreros que ganan \$ 3.20 pueden comprárselas, pero a los que ganan \$ 2.50, no les alcanza y entonces se ven obligados a andar descalzos o a fabricarse alpargatas con cubiertas viejas de automóvil, que el gobierno se encargó de hacer llevar allí.

Pero si a estos últimos no les alcanza para alpargatas, a los que perciben \$ 3.20 apenas si le sobran unos pesos con los cuales deben comprar su tabaco, o abstenerse de fumar y de tomar sus mates. Ni que pensar que apenas si les es posible adquirir algún mal pantalón para cubrir sus carnes, a precios elevadísimos, dado que están obligados a adquirirlos en las proveedurías porque careciendo de dinero por no poder cobrar los pocos pesos que les restan al mes, no pueden adquirirlos en los comercios de esta ciudad.

Pero, a todo esto, la familia de estos trabajadores, que han quedado en sus humildes hogares, a la espera del alimento que han de proporcionarles sus jefes con el salario que perciben en el Parque Rivadavia, ¿qué hacen? Sencillamente morirse de hambre, tal cual lo ha comprobado últimamente el doctor Pedro Escudero, por cuanto los padres o esposos no pueden aportar al hogar ni un sólo centavo.

Pero si todo esto no fuera suficiente, el gobierno no les paga tampoco el miserable saldo que les queda.

Esa es pues la triste situación de los trabajadores que tienen la desgracia de trabajar para el estado sanguinario.

Persecución de obreros

Pero si esto no bastara, para demostrar el "paternal" afecto que siente el gobierno "cantonista" por los trabajadores, los obreros del estado son perseguidos, encarcelados y vejados en toda forma, cuando cansados de soportar tanta explotación se deciden a cobrar sus sueldos y abandonar el trabajo.

Hace algunos meses, más de trescientos obreros chilenos resolvieron abandonar el trabajo en Zonda, y exigir el pago de sus salarios y la devolución del descuento ilegal de treinta por ciento de que se les hacía abajo.

Alrededor de doscientos se alojaron en la Casa del Pueblo del Partido Socialista en esta ciudad, donde se les socorrió con alimentos y con techo, pues toda esa gente carecía de recursos y de hogar, aunque eran dueños de libretas de la Caja de Ahorros, y se les adeudaban varios meses de salarios.

Eos obreros fueron perseguidos en toda forma, encarcelados, deportados y vejados, tal cual daban cuenta las informaciones telegáficas que publicaba "La Vanguardia". Por fin después de mucha lucha consiguieron su objetivo esos trabajadores y se ausentaron de esta provincia rumbo a sus países.

Más tarde, fueron unos ochenta obreros checoslovacos los que abandonaron el trabajo y exigieron el pago de sus haberes. Estos con más mala suerte que los anteriores, fueron deportados a Mendoza, sin conseguir sus salarios o por lo menos la mayor parte de ellos.

Después fueron muchos los trabajadores que siguieron el ejemplo y se marcharon sin reclamar siquiera sus haberes.

El caso actual

Hoy les toca el turno a más de cien trabajadores yugoslavos, los que también cansados del trato brutal que recibían en el ya famoso Parque Rivadavia y de no cobrar sus salarios desde hace varios meses, resolvieron elevar una reclamación al director de obras públicas de la provincia, pidiendo el pago de sus salarios y la devolución de los descuentos.

La contestación del gobierno a este justísimo reclamo de ese centenar de trabajadores, fué la de encerrálos con engaños en el interior del local ocupado por obras públicas, bajo promesa de pago, y después por la noche conducirlos detenidos al cuartel de bomberos donde se encuentran actualmente.

Una treintena de trabajadores argentinos, con algunas de sus esposas e hijos de tierna edad, unieron su suerte a la de los trabajadores yugoslavos y ésta es la hora en que también purgan su DELITO en el cuartel de bomberos donde se encuentran actualmente.

Ese es el pago que reciben los trabajadores al servicio del gobierno "cantonista".

Viven en pocilgas

Algunos trabajadores, a fin de poder hacer alcanzar su miserable salario para alimentar, si así puede decirse, a sus familiares, llevaron a éstos al lugar de su trabajo, y allí han construido miserables viviendas, ranchos infames, que en el mejor de los casos, son montes arrimados a los costados de las sierras y techados con el mismo material.

Allí viven como las bestias, aunque los grandes diarios se ocuparon de tomar fotografías de "la gran obra", pe-

REMADES

SOCIEDAD AGRICOLA
Antonio Fiorito & Hnos
Av. Mitre 544

Cómoda Casa en Bánfield

EN MENSUALIDADES

por orden de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones de Empleados Ferroviarios, Sección Hogar Ferroviario.

En Alvear y San Martín, A 100 metros de la Estación. De material hall, 2 amplias habitaciones, 2 más chicas y dependencias. Terreno 8.66 mts. de frente por 21.62 mts. en un costado y 21.60 mts. en el otro. Superficie 187.12 metros cuadrados. Precio 1.400 pesos moneda nacional, pagaderos, el 5 por ciento del total más diferencia entre la base y el precio de compra al contado, y el saldo en 120 mensualidades, cuyo servicio se calcula a razón de 11.67 pesos (incluido capital e interés) por cada una de las prestaciones. Los ferrovialistas podrán pagar a los beneficiarios en el plazo de 120 meses.

Piden informes en nuestras oficinas, Bn. Mitre 544, o en el Hogar Ferroviario, San Martín y Tucumán (Buenos Aires).

REMATADA EL DOMINGO 16 DE ABRIL, A LAS 16 HORAS, Sobre la misma. Se exigirá en este acto el 5 por ciento de seña y el 2 por ciento de comisión.

MANUEL AMOR

Ferretería y anexos, conjunto

de mercaderías de ferretería, bazar, pesca, talería, tintorería, zapateros, carpinteros, juguetería, armería, etc., en régimen estatal.

REMATADA HOY MARTES 11, a las 12 en el local Victoria 1412. Seña a satisfacción.

EDICTOS JUDICIALES

El juez doctor Martín Abejeda, cita por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN CHAVEZ DE MENDIZARZAL. — Buenos Aires, marzo 13 de 1933. — Doctor César Madariaga, secretario.

V. 134/33

Por disposición del señor juez doctor Raúl Abejeda, secretario de la autorizante, se hace saber por el término de ocho días, a contar de la primera publicación del presente, que en los antecedentes del concurso de JULIO CESAR SOSA, el que ha presentado el estado de insolvencia, el que se ha manifestado en secretaría por el término de quince días, bajo apercibimiento de que si no es observado por los señores acreedores. — Buenos Aires, abril 4 de 1933. — Doctor Carlos F. Rivero, secretario.

V. 264/33

Por disposición del señor juez doctor Martín Abejeda, llamase por treinta días a los herederos y acreedores de MARTIN FEDERICO LUCKE y de doña DOLORES GOMEZ OLIVERA DE LUCKE, cuyo juicio tramita por la secretaría N° 15. — Buenos Aires, marzo 2 de 1933. — Secretario.

V. 264/33

Por disposición del señor juez doctor Martín Abejeda, llamase por treinta días a los herederos y acreedores de don JOAQUIN AIELLO, cuyo juicio tramita por la secretaría número 14. — Buenos Aires, marzo 6 de 1933. — Doctor César Madariaga, secretario.

V. 274/33

Por disposición del señor juez doctor Francisco Quesada (Guzmán N° 2) se empieza por 30 días a herederos y acreedores de DAVID DINERMAN cuya sucesión tramita ante la secretaría N° 12 para que deduzcan sus acciones, bajo apercibimiento.

— Buenos Aires, 14 de febrero de 1933. — Doctor A. Fernández Mouján.

V. 284/33

Por disposición del señor juez doctor Carlos A. Varangot cita por treinta días a herederos y acreedores de VICTOR AULETTA, secretaria número 29. — Buenos Aires, marzo 22 de 1933. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.

V. 301/33

Por disposición del señor juez civil doctor Carlos A. Varangot, se cita por treinta días a herederos y acreedores de don MAURO PIGNI. — Buenos Aires, marzo veinticinco de 1933 — Jorge P. Funes Lastra, secretario.

V. 301/33

Por disposición del juez doctor Raúl Ferazzo Naón, empízase por treinta días a herederos y acreedores de don ALFREDO ROJAS STANFORD WRIGHT, bajo apercibimiento. — Buenos Aires, abril 6 de 1933. — Doctor Miguel Sánchez de Bustamante, secretario.

V. 315/33

El juez doctor Francisco Quesada cita por treinta días a herederos y acreedores de SANTIAGO VERNENGO. — Buenos Aires, febrero 4 de 1933. — Doctor Roberto E. Chute, secretario.

V. 315/33

Por disposición del juez doctor Raúl Ferazzo Naón, empízase por treinta días a herederos y acreedores de don ALFREDO ROJAS STANFORD WRIGHT, bajo apercibimiento. — Buenos Aires, abril 6 de 1933. — Doctor Miguel Sánchez de Bustamante, secretario.

V. 315/33

El juez doctor Francisco Quesada cita por treinta días a herederos y acreedores de SANTIAGO VERNENGO. — Buenos Aires, febrero 4 de 1933. — Doctor Roberto E. Chute, secretario.

V. 315/33

Por disposición del juez doctor Raúl Ferazzo Naón, empízase por treinta días a herederos y acreedores de don ALFREDO ROJAS STANFORD WRIGHT, bajo apercibimiento. — Buenos Aires, abril 6 de 1933. — Doctor Miguel Sánchez de Bustamante, secretario.

V. 315/33

El juez doctor Francisco Quesada cita por treinta días a herederos y acreedores de SANTIAGO VERNENGO. — Buenos Aires, febrero 4 de 1933. — Doctor Roberto E. Chute, secretario.

V. 315/33

Por disposición del juez doctor Raúl Ferazzo Naón, empízase por treinta días a herederos y acreedores de don ALFREDO ROJAS STANFORD WRIGHT, bajo apercibimiento. — Buenos Aires, abril 6 de 1933. — Doctor Miguel Sánchez de Bustamante, secretario.

V. 315/33

El juez doctor Francisco Quesada cita por treinta días a herederos y acreedores de SANTIAGO VERNENGO. — Buenos Aires, febrero 4 de 1933. — Doctor Roberto E. Chute, secretario.

V. 315/33

Por disposición del juez doctor Raúl Ferazzo Naón, empízase por treinta días a herederos y acreedores de don ALFREDO ROJAS STANFORD WRIGHT, bajo apercibimiento. — Buenos Aires, abril 6 de 1933. — Doctor Miguel Sánchez de Bustamante, secretario.

V. 315/33

El juez doctor Francisco Quesada cita por treinta días a herederos y acreedores de SANTIAGO VERNENGO. — Buenos Aires, febrero 4 de 1933. — Doctor Roberto E. Chute, secretario.

V. 315/33

Por disposición del juez doctor Raúl Ferazzo Naón, empízase por treinta días a herederos y acreedores de don ALFREDO ROJAS STANFORD WRIGHT, bajo apercibimiento. — Buenos Aires, abril 6 de 1933. — Doctor Miguel Sánchez de Bustamante, secretario.

V. 315/33

El juez doctor Francisco Quesada cita por treinta días a herederos y acreedores de SANTIAGO VERNENGO. — Buenos Aires, febrero 4 de 1933. — Doctor Roberto E. Chute, secretario.

V. 315/33

Por disposición del juez doctor Raúl Ferazzo Naón, empízase por treinta días a herederos y acreedores de don ALFREDO ROJAS STANFORD WRIGHT, bajo apercibimiento. — Buenos Aires, abril 6 de 1933. — Doctor Miguel Sánchez de Bustamante, secretario.

V. 315/33

El juez doctor Francisco Quesada cita por treinta días a herederos y acreedores de SANTIAGO VERNENGO. — Buenos Aires, febrero 4 de 1933. — Doctor Roberto E. Chute, secretario.

V. 315/33

Por disposición del juez doctor Raúl Ferazzo Naón, empízase por treinta días a herederos y acreedores de don ALFREDO ROJAS STANFORD WRIGHT, bajo apercibimiento. — Buenos Aires, abril 6 de 1933. — Doctor Miguel Sánchez de Bustamante, secretario.

V. 315/33

El juez doctor Francisco Quesada cita por treinta días a herederos y acreedores de SANTIAGO VERNENGO. — Buenos Aires, febrero 4 de 1933. — Doctor Roberto E. Chute, secretario.

V. 315/33

Por disposición del juez doctor Raúl Ferazzo Naón, empízase por treinta días a herederos y acreedores de don ALFREDO ROJAS STANFORD WRIGHT, bajo apercibimiento. — Buenos Aires, abril 6 de 1933. — Doctor Miguel Sánchez de Bustamante, secretario.

V. 315/33

El juez doctor Francisco Quesada cita por treinta días a herederos y acreedores de SANTIAGO VERNENGO. — Buenos Aires, febrero 4 de 1933. — Doctor Roberto E. Chute, secretario.

V. 315/33

Por disposición del juez doctor Raúl Ferazzo Naón, empízase por treinta días a herederos y acreedores de don ALFREDO ROJAS STANFORD WRIGHT, bajo apercibimiento. — Buenos Aires, abril 6 de 1933. — Doctor Miguel Sánchez de Bustamante, secretario.

V. 315/33

El juez doctor Francisco Quesada cita por treinta días a herederos y acreedores de SANTIAGO VERNENGO. — Buenos Aires, febrero 4 de 1933. — Doctor Roberto E. Chute, secretario.

V. 315/33

Por disposición del juez doctor Raúl Ferazzo Naón, empízase por treinta días a herederos y acreedores de don ALFREDO ROJAS STANFORD WRIGHT, bajo apercibimiento. — Buenos Aires, abril 6 de 1933. — Doctor Miguel Sánchez de Bustamante, secretario.

V. 315/33

El juez doctor Francisco Quesada cita por treinta días a herederos y acreedores de SANTIAGO VERNENGO. — Buenos Aires, febrero 4 de 1933. — Doctor Roberto E. Chute, secretario.

V. 315/33

Por disposición del juez doctor Raúl Ferazzo Naón, empízase por treinta días a herederos y acreedores de don ALFREDO ROJAS STANFORD WRIGHT, bajo apercibimiento. — Buenos Aires, abril 6 de 1933. — Doctor Miguel Sánchez de Bustamante, secretario.

V. 315/33

El juez doctor Francisco Quesada cita por treinta días a herederos y acreedores de SANTIAGO VERNENGO. — Buenos Aires, febrero 4 de 1933. — Doctor Roberto E. Chute, secretario.

V. 315/33

Francia Comunicó su Contestación

A PESAR DE LA ACTITUD DE LA LIGA JAPON CONTINUA INVADIENDO CHINA

Londres, Roma y Berlin Recibieron la Respuesta la Plan de Mussolini

Consiste en un memorándum de cuatro páginas, con las condiciones en que Francia participaría en el pacto de las cuatro potencias

REUNIOSE EL CONSEJO DE MINISTROS

PARIS, 10 — La respuesta francesa al plan de las 4 potencias, fué enviada a Londres, Roma y Berlin. Consiste, primero, en un memorándum de 4 páginas, con las condiciones en que Francia participaría en dicho pacto, y segundo, en un proyecto de pacto de 1 1/2 página, análogo, en substancia, a los proyectos de pacto de Italia y Gran Bretaña, y conteniendo igual número de artículos.

PARIS, 10 — El gabinete aprobó el texto del memorándum francés, que fué sometido por M. Daladier y M. Boncour, hoy.

PARIS, 10 — Daladier y Paul Boncour sometieron al consejo de gabinete el memorándum sobre el pacto Mussolini. Pusieron de relieve la eficacia de las reservas formuladas que salvaguardan las cláusulas de los tratados de la Liga.

Los ministros esperan que el texto podrá ser enviado a Berlin, Londres y Washington esta tarde.

Se tiene entendido que M. Daladier también sondó la opinión de los ministros sobre la próxima entrevista entre M. Herriot y Mr. Roosevelt, para saber si será políticamente posible autorizar a Herriot para que informe en Washington que el pago de diciembre pasado será nuevamente estudiado por la cámara de diputados.

Es probable que M. Herriot, inmediatamente después de su llegada a Washington, declare la intención de su gobierno de pagar la cuota de diciembre.

Se cree que M. Herriot anunciará el martes próximo su partida en el lle de France el día 19.

PARIS, 10 — Hoy efectuó una reunión el consejo de ministros, que fué presidida por el primer mandatario de Francia, M. Lebrun.

Durante la reunión, M. Lebrun confirmó el nombramiento de M. Herriot como representante de Francia en las conversaciones que tendrán lugar próximamente en Washington.

El consejo aprobó los textos definitivos del memorándum y de las proposiciones francesas que fueron presentadas por el ministro de Relaciones Exteriores, M. Paul Boncour, como representante de Francia en las conversaciones que tendrán lugar próximamente en Washington.

El consejo autorizó al ministro de Agricultura, M. Queuille, a presentar un proyecto de ley, tendiente a la organización del mercado del trigo nacional y un proyecto relativo a la viticultura.

Por último, el ministro de Colonias, M. Sarraut, informó al consejo con respecto al cultivo y al estado del mercado de productos oleaginosos, producidos en las colonias francesas.

PARIS, 10 — El memorándum francés contestando las proposiciones italo-inglesas, comprende: Primero, el memorándum propiamente dicho que en cuatro páginas expone el punto de vista del gobierno francés sobre la colaboración encarnada entre las cuatro grandes potencias occidentales.

Segundo: el proyecto de pacto que en dos páginas y en forma análoga a la de las propuestas italo-inglesas y con el mismo número de artículos contiene las ideas del memorándum.

Dicho documento que ha sido ya presentado a los embajadores señores de Jouvenel y De Fleuriel, será enviado hoy a los gobiernos de Italia y de Inglaterra.

PARIS, 10 — El proyecto francés que será enviado en respuesta a las

Prohiben Diarios Extranjeros en Alemania

BERLIN, 10 — El gobierno del Reich ha prohibido la circulación y venta en Alemania de los siguientes diarios extranjeros:

"The Manchester Guardian" y "The Manchester Guardian Weekly", de Manchester; "Wirtschaft Zeitung", de Basilea; "Das Blaue Heit", de Viena; "Het Volksbad" y "Voornit", de Amsterdam; y "Obermosel Zeitung", de Luxemburgo.

Iniciaron un Avance en el Interior de la Gran Muralla

La ofensiva de los nipones tiene por objeto extender su dominación, en una zona triangular, al Este del Río Luan

CHANG-CHUN, 10 — Un portavoz del ejército japonés de Kwan Tung declaró al corresponsal: "Es imposible limitar las operaciones a lo largo de la Gran Muralla, por lo cual hemos resuelto castigar a todas las unidades chinas que nos atacan".

SHIH-MEN-CHAI, 10 — Las tropas nipomanchúes iniciaron un avance dentro de la zona de la Gran Muralla.

Se cree que esta ofensiva japonesa se extenderá por toda la región hasta expulsar de ella a todas las fuerzas chinas que la defienden.

SHIH-MEN-CHAI, 10 — Ocho mil chinos se batieron precipitadamente en retirada de Hai-Yang-Chen, localidad que fué ocupada por los voluntarios manchúes.

Un destacamento de las tropas del general Sunagawa avanza sobre Ching-Wan Tao.

El objetivo que persiguen los japoneses es al parecer limpiar de chinos la zona triangular que se extiende al Este del Río Luan y establecer allí su ocupación.

CON GRAN ACTIVIDAD INICIOSE LA CAMPAÑA ELECTORAL EN ESPAÑA

Habiéndose producido incidentes en varios actos, el ministro de la gobernación, Casares Quiroga, ha impartido instrucciones terminantes

DEBE RESPETARSE LA PROPAGANDA

MADRID, 10 — Con inusitada intensidad ha dado comienzo en toda España una intensa campaña preelectoral con motivo de los comicios para la renovación parcial de concejos municipales, que se realizarán el 23 del corriente mes, tal como lo ha establecido uno de los últimos decretos emanados del ministerio de la Gobernación.

Si bien desde hace tres días se realizan manifestaciones callejeras de propaganda proselitista, ayer se produjeron desórdenes que requirieron la intervención energética de la policía.

El señor Casares Quiroga declaró en forma categorica que se halla firmemente decidido a garantizar en toda la libre emisión de las ideas políticas de los ciudadanos españoles, habiendo enviado a tal efecto una circular a los gobernadores de provincias para que éstos a su vez hagan las comunicaciones pertinentes a los alcaldes de las localidades donde de-

berán efectuarse comicios municipales.

Agregó que ningún mitin debe ser suspendido porque un grupo de perturbadores lo haya decidido y que si llegan a reproducirse incidentes semejantes, la fuerza pública sabrá cumplir con sus deberes reprimiéndolos con energía. La campaña electoral no será ni suspendida ni interrumpida por ningún motivo, destacó, pues la propaganda en general debe ser respetada para el bien de todos.

Terminó declarando que es evidente que la lucha comicial será difícil, pero que en todo instante se hará respetar la libertad de ideas.

MADRID, 10 — El ministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga, ha facilitado los siguientes datos sobre incidentes ocurridos ayer con motivo de la celebración de actos de propaganda electoral:

En Villarrubia de Ojos, Ciudad Real, se suspendió un mitin agrario por haberse hecho un disparo que sembró alarma.

En Alcolea, Toledo, al terminar un mitin socialista, se tirotearon grupos de radicales y socialistas, resultando un muerto y un herido.

En Astorga, León, se suspendió una conferencia del diputado Lamamie Clairac, a consecuencia de los alborotos provocados por elementos izquierdistas.

En Lugo hubo necesidad de suspender una reunión radical en la que pronunciaba un discurso el diputado Basilio Alvarez, por los escándalos.

En Torre Blasco, de Jaén, mientras pronunciaba un discurso el diputado Alvarez Angulo, socialista, un individuo le hizo 2 disparos. Angulo resultó herido, pero tuvo que ser suspendido el acto, debido a la alarma que produjo el incidente.

Añadió el ministro que el gobierno procurará garantizar la propaganda electoral de cualquier clase, según lo prometido a las Cortes.

MADRID, 10 — Einstein envió un radio al ministro español de los Ríos aceptando la invitación que éste le hizo de dictar cursos en la Universidad de Madrid. No fija la fecha, pero se presume que serán pronto terminen los compromisos que el sabio contrajo previamente.

De los Ríos expresó: "La aceptación de Einstein tiene un valor inestimable para la cultura española".

"Estoy sumamente contento y formaré un grupo de profesores para que ayuden a Einstein en todo lo que sea posible para que su permanencia en España sea beneficiosa al mundo".

El ministro espera retener a Einstein el mayor tiempo posible.

Los viejos socialistas conocen los sacrificios hechos para llevar a LA VANGUARDIA al grado de adelanto actual. Los nuevos deben superar esa hermosa obra.

Se Cree que Macdonald No Firmará Acuerdo Alguno en Washington

Dado que las conversaciones pueden tener una importancia capital, los diarios franceses opinan que Herriot debe ir con instrucciones precisas

MEXICO ACEPTO LA INVITACION DE ROOSEVELT

LONDRES, 10 — De fuentes allegadas al gobierno, se asegura que la visita de Macdonald a Washington tendrá por objeto realizar "conversaciones limitadas más bien que negociaciones". Además no se cree que Macdonald firme acuerdo alguno con Estados Unidos, si bien se espera que si fuera necesario se pondrá en comunicación con el gabinete, telefónicamente.

PARIS, 10 — El gabinete aprobó la designación de M. Herriot para entrevistarse con Mr. Roosevelt.

Resolvió además que es innecesario

dar a M. Herriot categoría de ministro, porque "su prestigio y personalidad de ex presidente del consejo son titulados suficientes para su misión".

MEJICO, 10 — Se informa de buena fuente que Méjico aceptará la invitación del presidente Roosevelt para realizar conversaciones comerciales.

No se ha hecho aún el anuncio oficial porque el presidente Rodríguez se encuentra en el Oeste de Méjico, tomando unas vacaciones.

PARIS, 10 — Dado que las conversaciones que se efectuarán en Washington pueden tener una importancia capital, todos los diarios de esta capital expresan el deseo de que el señor Herriot emprenda viaje provisto de instrucciones precisas.

"Excelsior" destaca el hecho de que Francia no sigue una doctrina aduanera como aquella que Inglaterra elaboró en Ottawa, ni un plan financiero. "Ciertamente es — agrega — que Francia continúa siendo una firme partidaria del patrón oro, pero esta posición se ha hecho demasiado vulnerable en razón de las políticas adoptadas por el Banco de Inglaterra, por el Federal Reserve Bank y por el Reichsbank".

La mayoría de los órganos de opinión confían en el señor Herriot y agregan que Francia no podía estar mejor representada.

"Le Journal" pone de manifiesto el hecho de que el ex presidente del consejo representa el símbolo de la reanudación de los pagos, enfrentándose a la cámara, que se pronunció en contra de una nueva discusión de la cuestión de las deudas. "Herriot — dice — se transforma en un instrumento de presión capaz de conducirnos al desarme y a las concesiones económicas. La ofensiva norteamericana se presenta extremadamente rigurosa. Herriot deberá defender en Washington causas mucho más difíciles que la suerte corriida por una anualidad atrasada".

LONDRES, 10 — El gabinete se reunió hoy en Downing Street con objeto de examinar una serie de cuestiones de política interior y tratar sobre el viaje de Mr. Macdonald a Washington.

LONDRES, 10 — Durante la sesión efectuada hoy por la cámara de los comunes, al responder a una pregunta del miembro de ese cuerpo, Mr. Grenfell, sobre si el primer ministro pensaba discutir con el presidente Roosevelt, el retorno de Gran Bretaña al patrón oro y si el Parlamento sería consultado antes, el jefe del gobierno, Mr. Macdonald, respondió que "no se había fijado límite para los asuntos a tratar. El objeto de mi visita, dijo Macdonald, no es negociar acuerdos sobre asuntos ya estipulados, sino discutir cuestiones a las que se ven abocados ambos gobiernos".

Agregó, que pensaba partir el 15 del corriente y estar de regreso en Gran Bretaña, el 3 de mayo.

Roosevelt Propone Trabajos Hidráulicos en Tennessee

A. L. Palacios Llegó a Paris

PARIS, 10 — Procedente de España, llegó hoy a esta capital el senador argentino doctor Alfredo L. Palacios, quien tiene la intención de pasar algunos días, habiendo sido esperado en la estación por numerosos socialistas franceses.

Fué recibido por el embajador de la Argentina, doctor Tomás A. Le Bretón, con quien departió largamente. El doctor Le Bretón ofrecerá mañana un almuerzo en su honor en la embajada, y se embarcará el doctor Palacios el 15 del corriente en Boulogne, de regreso a la capital argentina.

uno de los ingenieros británicos que representan en la capital de la U. R. S. S., la Metropolitan Wickers Company.

Además, cinco otros inculpados, actualmente en libertad bajo fianza, habían sido citados a la prisión por Vishinsky, quien les leyó el acta de acusación del proceso que debe iniciarse el miércoles próximo.

Por su parte, la prensa soviética continúa sus violentos ataques contra el gobierno británico, a raíz de la aprobación en tercera lectura, en la cámara de los comunes del proyecto Hill, que autoriza a los ministros a decretar el embargo total sobre las importaciones procedentes de la U. R. S. S.

"La Vida Económica", principal publicación técnica rusa, directamente fiscalizada por los comisarios del pueblo, da a entender que la Gran Bretaña puede prepararse a sufrir medidas de represalias comerciales por parte de la U. R. S. S. "lo que — declara el citado diario — podría comprometer peligrosamente los capitales invertidos por el público inglés en un gran número de empresas industriales soviéticas".

WASHINGTON, 10 — El presidente Roosevelt presentó hoy al congreso un proyecto, que comporta la iniciación de importantes trabajos hidráulicos en el valle del Tennessee, destinados a suministrar energía eléctrica a la planta de Muscle Shoals, para la fabricación de nitrato sintético.

Este proyecto será financiado, mediante la emisión de bonos, por la suma de 50.000.000 de dólares.

WASHINGTON, 10 — Mr. Roosevelt envió un mensaje al congreso solicitando la creación de un organismo facultado para llevar a cabo el plan

LA HUELGA DE GRANJEROS EN ESTADOS UNIDOS

CHICAGO, 10 — Los gobernadores de siete Estados (Middwest, Illinois, Indiana, Iowa, Michigan, Minnesota y Wisconsin), se reunieron mañana en esta ciudad para tratar de evitar la huelga general de los productores de leche y sus derivados.

En efecto, los productores se consideran dañados en sus intereses a raíz de la reglamentación actual del mercado y tienen la intención de proclamar la huelga general. En estos últimos tiempos, una gran cantidad de asociaciones de granjeros han declarado huelgas parciales y entorpecido el tráfico en las rutas, con el fin de impedir que los cargamentos de leche arriben a las grandes urbes. Como consecuencia de estos actos, se han producido choques de gravidad con la policía.

La conferencia de gobernadores examinará la creación de una especie de dictadores, los que reglamentarán los principales mercados lecheros, de conformidad con la nueva ley de socorros a los agricultores.

EL JUICIO A LOS EMPLEADOS DE LA M. WICKERS COMPANY

El gobierno inglés dará a publicidad un nuevo Libro Blanco

LONDRES, 10 — El gobierno se propone dar a publicidad un nuevo Libro Blanco, sobre el arresto de los subditos británicos en Moscú, que será la continuación del publicado el jueves próximo pasado.

MOSCÚ, 10 — El director de acciones judiciales, señor Vishinsky, concienció hoy a la prisión central, donde se halla encarcelado bajo la acusación de espionaje y de sabotaje industrial,

Escuela de Estudios Sociales "Juan B. Justo"

ACTO INAUGURAL

La comisión directiva de esta escuela ha fijado el acto inaugural de sus actividades para el sábado 15 del corriente, a las 21 horas. Hablarán la doctora Alicia Moreau de Justo, en nombre de la comisión, y los ciudadanos Américo Ghioaldi y Nicolás Repetto. También hará uso de la palabra — especialmente invitado por la comisión directiva — el camarada uruguayo doctor Emilio Frugoni. El acto comenzará, con la actuación del cuarteto "Aarón Klasse", integrado por A. Klasse, S. Friedmann, A. Selkis y R. Schifrin, que ejecutará los siguientes números de concierto: 1. Nocturno; 2. Cuarteto, op. 18, No 1. Beethoven; 3. Minueto, Boccherini.

INICIACION DE CURSOS

Los cursos se iniciarán a partir del martes 18 del corriente, con la primera clase de N. Repetto; el jueves 20, el de Enrique Dickmann; el sábado 22, el de Alejandro Castañeiras, y el lunes 24, el de Américo Ghioaldi.

Cursos

"ALGUNOS PROBLEMAS ARGENTINOS", a cargo de Nicolás Repetto, los martes de cada semana. (En breve se publicará el correspondiente programa.)

"EL MANIFIESTO COMUNISTA DE MARX Y ENGELS", a cargo de Enrique Dickmann, los jueves. (De acuerdo al programa ya publicado.)

"EL SOCIALISMO EN LA EVOLUCION NACIONAL", a cargo de Américo Ghioaldi, los lunes. (A continuación se publica el correspondiente programa.)

"HISTORIA DEL SOCIALISMO UTOPICO", a cargo de Alejandro Castañeiras, los sábados. (De acuerdo al programa publicado.)

"ALGUNOS PROBLEMAS LEGISLATIVOS", a cargo de Adolfo Dickmann, los lunes. (De acuerdo al programa ya publicado.)

Otros cursos en preparación

La comisión directiva de la Escuela prepara para más adelante otros cursos: unos de carácter doctrinario y otros de perfeccionamiento en determinadas materias. Todos se desarrollarán en forma de clases, a fin de obtener el mayor aprovechamiento posible por parte de los alumnos.

Para estos cursos futuros se cuenta ya con la colaboración de los compañeros Alfredo L. Palacios, Alejandro Korn, Angel M. Giménez, Manuel Palacín, Juan Antonio Solar, José C. Belbey, Walter Hylton Scott, Eugenio Julio Iglesias, José María Monner Sans, etcétera.

Es posible también que en breve se haga cargo de uno el doctor Emilio Frugoni.

Publicaciones

La Escuela editará en folletos los resúmenes de las conferencias de cada curso para entregarlos a los respectivos alumnos.

Los afiliados (alumnos regulares) podrán realizar la práctica de la enseñanza en los Centros del Partido.

Inscripción

Son muchos ya los afiliados y simpatizantes de ambos sexos que se han inscrito en los cinco cursos anunciados.

Los interesados pueden hacerlo en la Casa del Pueblo, Rivadavia 2150, todos los días hábiles, de 18 a 20 horas.

Cuota por curso: afiliados, \$ 0.50; no afiliados, \$ 1.

Programa del curso de Américo Ghioaldi, sobre "El socialismo en la evolución nacional"

1. Evolución económica y social del país.
2. Orígenes del capitalismo.
3. Algunos ejemplos sobre la influencia del factor económico en el desarrollo de las instituciones.
4. Formación de la burguesía argentina.
5. Formación de la clase obrera argentina.
6. El socialismo en la historia de las ideas sociales argentinas.

LA SOCIEDAD DE CIEGOS FEDERACION "LA FRATERNIDAD"

Ha organizado una exposición de trabajos hechos por sus miembros

A fin de llevar al conocimiento público el alcance de las aptitudes de los ciegos en los diferentes aspectos de su vida profesional y artística, la asociación del epígrafe ha resuelto efectuar una exposición de trabajos confeccionados exclusivamente por los mismos y una fiesta artística y danzante, actos que se llevarán a cabo en los salones del Club Social de Flores cedidos al efecto.

La exposición se inaugurará el sábado 22 del mes en curso a las 17 horas, continuando los días 23, 24, 25, 26 y 27 desde las 17 a 20 horas.

El 29 del mismo mes, se realizará la fiesta artística y danzante a beneficio de dicha Institución, para la cual se ha preparado un interesante programa de música selecta a cargo de concertistas ciegos, amenizando la danza con una buena orquesta que ejecutará un variadísimo repertorio.

Los secretarios de los Centros de la Capital, pueden pasar a retirar los carteles anunciantes del acto inaugural de la Escuela de Estudios Sociales "Juan B. Justo" (que se realizará el sábado próximo), y los referentes a los primeros cursos anunciados.

LOS INCIDENTES EN LAS CANCHAS DE FUTBOL

El ministro del interior adoptará medidas por intermedio de la policía

Las incidencias ocurridas en el field de River Plate han interesado al ministro del interior, quien ha manifestado estar firmemente decidido a adoptar medidas energicas, que serán cumplidas por las autoridades policiales, a fin de evitar la repetición de hechos como el citado.

Las citadas medidas serán concretadas en una conferencia que mantendrá el ministro del interior con el jefe de policía.

LA TEMPERATURA DE AYER

La máxima fué de 31.7 grados, a las 14.25 horas

El observatorio de Villa Ortíz dió a conocer ayer los siguientes datos:

Máxima: 31.7, a las 14.25; 30.0; mínima: 21.2, a las 5.30; viento, noreste, con una velocidad de 18 kilómetros por hora; presión atmosférica, 756.34; tensión del vapor de agua: 19.28; humedad relativa, 61 por ciento.

SOCIEDAD DE FOMENTO
"VILLA REAL"

Realizó anteayer un homenaje a los concejales Marot y Rubinstein

La Sociedad de Fomento "Villa Real" llevó a cabo el domingo, el anunculado acto en homenaje a los concejales Marot y Rubinstein, con motivo de haber cristalizado algunas mejoras en la zona, propiciadas por la misma.

En la sede de la sociedad se realizó la demostración y luego de hacer una visita por la zona, los homenajeados conjuntamente con el diputado Castañeiras y concejal Coca, pasaron al edificio de la S. A. Tabacal Italiani, donde les fué servido el almuerzo.

Exploró el motivo de este acto Díaz Ocantos, en representación de la Comisión de Fomento, haciendo notar la labor desarrollada por los citados concejales. Agradecieron la demostración con oportunas palabras los concejales Marot y Coca.

SE REALIZARA EN LA CASA DEL PUEBLO

Organizado por la Federación de Sociedades Gallegas de Buenos Aires, Bartolomé Mitre 1281, se realizará un grandioso mitin de adhesión a la República Española, en su segundo aniversario, en la Casa del Pueblo de esta Capital, Rivadavia 2150, el día viernes 14 del corriente, a las 21 horas.

Harán uso de la palabra el ciud...

La entrada será libre.

El Diputado Bogliolo Hablará en Santa Fe y Paraná

INVITADO por los socialistas de Santa Fe y Paraná, el diputado Bogliolo, hablará el 14 del corriente en un acto de propaganda cooperativa, el 15 por la mañana presidirá la asamblea constitutiva de la cooperativa local. El mismo día, por la tarde, hablará en Paraná.

El domingo 16, invitado por el intendente de Santa Fe, hablará en un acto de propaganda cooperativa a realizarse en la localidad de San Justo.

Conferencias

Para Hoy

C. CULTURAL "ESTEBAN ECHEVERRIA" — Inauguración de este Centro, en San Pedro 5559, (Mataderos), hoy martes, a las 21.00. Oradores: concejal Fernando J. Gómez y diputados nacionales Demetrio Bula y Francisco Pérez Leirós.

CONVERSACIONES SOBRE COOPERACION — En Juan B. Alberdi 15, hoy martes, a las 21.00, un miembro de la Comisión de Propaganda Cooperativa disertará sobre "Cooperación libre".

Para Mañana

1a. N. POMPEYA SUD — En Esquiu 1001, mañana 12, a las 21.00. Orador: diputado nacional Américo Ghioaldi, el cual, recordando el nuevo aniversario de "La Vanguardia", hablará sobre "El periodismo en la difusión de las ideas".

B. "JOSE INGENIEROS" (1a. V. LUR) — En Lope de Vega 1247, mañana 12, a las 20.30 hs. Orador: Salomón Wapnir. Tema: "Ayer y hoy".

CONVERSACIONES SOBRE COOPERACION — En Cerviño 3564, mañana 12, a las 21.30 s., un miembro de la Comisión de Propaganda Cooperativa, disertará sobre el tema "Cooperativismo".

J. S. "ROBERTO CRISTINA" — En Salta 1055, mañana 12, a las 21 hs. Orador: Emanuele Suda. Tema: "Impresiones de Extremo Oriente".

C. CULTURAL "RENOVACION" (16a. Saavedra) — En Correa 3186, mañana 12, a las 20.30 hs. Orador: concejal Miguel Navas. Tema: "La España monárquica y la España republicana".

J. S. "LA INTERNACIONAL". — En Laguna 1274, mañana miércoles, a las 21.00. Orador: Luis R. Abbone. Tema: "El fascismo como sistema político".

Para el Jueves

J. S. "ALMAFUERTE" — En Concepción Arenal 3680, el jueves 13, a las 21.00. Orador: diputado nacional doctor Enrique Mouchet. Tema: "Nuestra vida mental y el principio de socialización".

Para el Viernes

J. S. "EMILIO ZOLA" (5a.) — Con motivo de su reorganización el viernes 14, a las 21, en Gral. Artigas 133, hablará Mario Castagnozzi, Juan Unamuno y el diputado nacional Manuel Palacín. Este último disertará sobre "Juventudes socialistas".

LOS INCIDENTES EN LAS
CANCHAS DE FUTBOL

El ministro del interior adoptará medidas por intermedio de la policía

Las incidencias ocurridas en el field de River Plate han interesado al ministro del interior, quien ha manifestado estar firmemente decidido a adoptar medidas energicas, que serán cumplidas por las autoridades policiales, a fin de evitar la repetición de hechos como el citado.

Las citadas medidas serán concretadas en una conferencia que mantendrá el ministro del interior con el jefe de policía.

LA TEMPERATURA DE AYER

La máxima fué de 31.7 grados, a las 14.25 horas

El observatorio de Villa Ortíz dió a conocer ayer los siguientes datos:

Máxima: 31.7, a las 14.25; 30.0; mínima: 21.2, a las 5.30; viento, noreste, con una velocidad de 18 kilómetros por hora; presión atmosférica, 756.34; tensión del vapor de agua: 19.28; humedad relativa, 61 por ciento.

SOCIEDAD DE FOMENTO
"VILLA REAL"

Realizó anteayer un homenaje a los concejales Marot y Rubinstein

La Sociedad de Fomento "Villa Real" llevó a cabo el domingo, el anunculado acto en homenaje a los concejales Marot y Rubinstein, con motivo de haber cristalizado algunas mejoras en la zona, propiciadas por la misma.

En la sede de la sociedad se realizó la demostración y luego de hacer una visita por la zona, los homenajeados conjuntamente con el diputado Castañeiras y concejal Coca, pasaron al edificio de la S. A. Tabacal Italiani, donde les fué servido el almuerzo.

Exploró el motivo de este acto Díaz Ocantos, en representación de la Comisión de Fomento, haciendo notar la labor desarrollada por los citados concejales. Agradecieron la demostración con oportunas palabras los concejales Marot y Coca.

SE REALIZARA EN LA CASA DEL PUEBLO

Organizado por la Federación de Sociedades Gallegas, con motivo del

segundo aniversario de la república

En el sede de la sociedad se realizó la demostración y luego de hacer una visita por la zona, los homenajeados conjuntamente con el diputado Castañeiras y concejal Coca, pasaron al edificio de la S. A. Tabacal Italiani, donde les fué servido el almuerzo.

Exploró el motivo de este acto Díaz Ocantos, en representación de la Comisión de Fomento, haciendo notar la labor desarrollada por los citados concejales. Agradecieron la demostración con oportunas palabras los concejales Marot y Coca.

La Sociedad de Fomento "Villa Real" llevó a cabo el domingo, el anunculado acto en homenaje a los concejales Marot y Rubinstein, con motivo de haber cristalizado algunas mejoras en la zona, propiciadas por la misma.

En la sede de la sociedad se realizó la demostración y luego de hacer una visita por la zona, los homenajeados conjuntamente con el diputado Castañeiras y concejal Coca, pasaron al edificio de la S. A. Tabacal Italiani, donde les fué servido el almuerzo.

Exploró el motivo de este acto Díaz Ocantos, en representación de la Comisión de Fomento, haciendo notar la labor desarrollada por los citados concejales. Agradecieron la demostración con oportunas palabras los concejales Marot y Coca.

SE REALIZARA EN LA CASA DEL PUEBLO

Organizado por la Federación de Sociedades Gallegas, con motivo del

segundo aniversario de la república

En la sede de la sociedad se realizó la demostración y luego de hacer una visita por la zona, los homenajeados conjuntamente con el diputado Castañeiras y concejal Coca, pasaron al edificio de la S. A. Tabacal Italiani, donde les fué servido el almuerzo.

Exploró el motivo de este acto Díaz Ocantos, en representación de la Comisión de Fomento, haciendo notar la labor desarrollada por los citados concejales. Agradecieron la demostración con oportunas palabras los concejales Marot y Coca.

La Sociedad de Fomento "Villa Real" llevó a cabo el domingo, el anunculado acto en homenaje a los concejales Marot y Rubinstein, con motivo de haber cristalizado algunas mejoras en la zona, propiciadas por la misma.

En la sede de la sociedad se realizó la demostración y luego de hacer una visita por la zona, los homenajeados conjuntamente con el diputado Castañeiras y concejal Coca, pasaron al edificio de la S. A. Tabacal Italiani, donde les fué servido el almuerzo.

Exploró el motivo de este acto Díaz Ocantos, en representación de la Comisión de Fomento, haciendo notar la labor desarrollada por los citados concejales. Agradecieron la demostración con oportunas palabras los concejales Marot y Coca.

La Sociedad de Fomento "Villa Real" llevó a cabo el domingo, el anunculado acto en homenaje a los concejales Marot y Rubinstein, con motivo de haber cristalizado algunas mejoras en la zona, propiciadas por la misma.

En la sede de la sociedad se realizó la demostración y luego de hacer una visita por la zona, los homenajeados conjuntamente con el diputado Castañeiras y concejal Coca, pasaron al edificio de la S. A. Tabacal Italiani, donde les fué servido el almuerzo.

Exploró el motivo de este acto Díaz Ocantos, en representación de la Comisión de Fomento, haciendo notar la labor desarrollada por los citados concejales. Agradecieron la demostración con oportunas palabras los concejales Marot y Coca.

La Sociedad de Fomento "Villa Real" llevó a cabo el domingo, el anunculado acto en homenaje a los concejales Marot y Rubinstein, con motivo de haber cristalizado algunas mejoras en la